

**CONTENIDO**

1.	ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO .....	3
1.1.	SUBGERENCIA FINANCIERA.....	3
1.2.	SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA.....	4
1.2.1.	COLOCACION DE CREDITOS .....	4
1.2.2.	CARTERA .....	10
1.2.3.	GESTIÓN DE COBRO .....	13
1.3.	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA .....	14
1.4.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	16
1.5.	OFICINA ASESORA DE RIESGOS .....	18
1.6.	OFICINA ASESORA JURIDICA.....	31
1.6.1.	AREA DE FINANCIERA Y CRÉDITOS.....	32
1.6.2.	ÁREA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA. ....	32
1.6.3.	RENDICIÓN CONTRATOS EN PLATAFORMA SIA OBSERVA: .....	32
1.6.4.	DERECHOS DE PETICIÓN .....	33
1.6.5.	CONTRATACIÓN .....	33
1.6.6.	REPRESENTACIÓN JUDICIAL.....	33
1.6.7.	JURISDICCIÓN ORDINARIA.....	34
1.6.8.	DEFENSA JUDICIAL .....	35
1.6.9.	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO .....	35
1.6.10.	COMITÉ DE CONCILIACIÓN .....	35
1.6.11.	CONVENIOS DE LIBRANZA .....	36
1.7.	REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS.....	36
1.7.1	Copias de Seguridad .....	36
1.7.2.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	36
1.8.	APOYO A GERENCIA Y RELACIONES PÚBLICAS .....	39
2.	DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES ENCONTRADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU PROCESO. ....	41
2.1.	Subgerencia financiera.....	41
2.2.	Subgerencia comercial y de cartera.....	41
2.3.	Subgerencia Administrativa.....	42

2.4. Planeación estratégica .....	43
2.5. Oficina Asesora de Riesgos .....	43
2.6. Oficina Asesora Jurídica .....	44
2.7. Requerimientos Tecnológicos .....	44
2.8. Apoyo a Gerencia y Relaciones Publicas.....	45
3. ACCIONES DE MEJORA NECESARIAS A REALIZAR .....	45
3.1. Subgerencia financiera.....	45
3.2. Subgerencia comercial y de cartera .....	45
3.3. Subgerencia Administrativa.....	45
3.4. Planeación estratégica .....	46
3.5. Oficina Asesora de Riesgos .....	46
3.6. Oficina Asesora Jurídica .....	46
3.7. Requerimientos Tecnológicos .....	46
3.8. Apoyo a Gerencia y Relaciones Publicas.....	47
4. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO INFORMADO .....	47
4.1. Subgerencia financiera.....	47
4.2. Subgerencia comercial y de cartera .....	47
4.3. Subgerencia Administrativa.....	48
4.4. Planeación estratégica .....	48
4.5. Oficina Asesora de Riesgos .....	48
4.6. Oficina Asesora Jurídica .....	49
4.7. Requerimientos Tecnológicos .....	49
4.8. Apoyo a Gerencia y Relaciones Publicas.....	49

**INFORME DE GESTION II TRIMESTRE 2024**
**1. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO.**
**1.1. SUBGERENCIA FINANCIERA**

Se realizaron 7 comités de crédito, donde se aprobaron 98 solicitudes por valor de \$4.416.768.200, 8 créditos educativos por valor de \$172.268.200 y 90 créditos de libranza por valor de \$4.244.500.000, así:

<b>CRÉDITOS APROBADOS ABRIL A JUNIO DE 2024</b>			
<b>LINEA DE CREDITO APROBADOS</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>
<b>CREDITO EDUCATIVO A LARGO PLAZO</b>	Arauca	4	\$ 91.538.200
	Tame	1	\$ 17.160.000
	Arauquita	2	\$ 55.770.000
	<b>TOTAL EDUCATIVOS LP</b>	<b>7</b>	<b>\$ 164.468.200</b>
<b>CREDITO CORTO PLAZO</b>	Arauca	1	\$ 7.800.000
	<b>TOTAL EDUCATIVOS CP</b>	<b>1</b>	<b>\$ 7.800.000</b>
<b>CREDITOS DE LIBRANZA</b>	Arauca	59	\$ 2.860.700.000
	Arauquita	4	\$ 215.400.000
	Cravo Norte	2	\$ 101.500.000
	Fortul	8	\$ 236.400.000
	Puerto Rondón	2	\$ 55.000.000
	Tame	9	\$ 438.500.000
	Saravena	6	\$ 337.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>\$ 4.244.500.000</b>
<b>CREDITOS COLOCADOS</b>		<b>98</b>	<b>\$ 4.416.768.200</b>

Así mismo, en los comités se aprobaron 02 normalizaciones de cartera y se pasaron a la subgerencia comercial y de cartera para su legalización.

Se presentó la formulación del plan de acción de la Subgerencia Financiera para la vigencia actual.

Para aumento de los rendimientos financieros y conservación de la liquidez, se recomendó la constitución de CDT, el cual fue aprobado en comité financiero y de inversiones #1 y se constituyó así:

<b>CDT – DAVIVIENDA</b>	
FECHA CONSTITUCIÓN	19-06-2024
VALOR	\$9.000.000.000,00
PLAZO	90 DIAS
TASA	10.75%
FECHA VENCIMIENTO	19-09-2024
RENDIMIENTOS PROYECTADOS RECIBIR	\$232.695.000

✓

Durante el trimestre se generaron \$391.345.425,94 por concepto de rendimientos financieros, así:

BANCO	CUENTAS	ABRIL	MAYO	JUNIO
		VALOR	VALOR	VALOR
CAJA SOCIAL	26504659146	7.212.368,45	6.062.770,11	4.983.865,31
AGRARIO	73030200680	94.458,00	100.697,00	85.554,00
AGRARIO	73030181740	4.352.305,00	5.075.920,00	4.847.355,00
BOGOTÁ	137198446	76.508,00	74.400,00	74.400,00
BOGOTÁ	137105656	30.397.596,00	28.137.628,00	144.474,00
BBVA	64377088	14.361,00	16.063,00	16.556,00
BBVA	64122203	1.294.578,00	201.697.805,00	4.023.081,00
BBVA	64161805	583,00	647,00	3.036,00
BBVA	64000663	574,00	614,00	598,00
BBVA	64269855		1.960,00	980,00
BBVA	64129166	360,00	371,00	359,00
BBVA	64366743	694,00	717,00	695,00
POPULAR	610721326	25.682.544,83	25.367.534,50	15.175.128,51
BANCOLOMBIA	31703263782	2.032.802,52	2.015.100,39	1.999.529,00
DAVIVIENDA	506000062949	8.120.042,55	6.315.380,77	5.842.432,00
<b>TOTALES</b>		<b>79.279.775,35</b>	<b>274.867.607,77</b>	<b>37.198.042,82</b>

- Se cuenta con una base de datos de 86 estudiantes en periodo de estudio, los cuales en el trimestre presentaron el siguiente comportamiento:

Estudiantes a los cuales se les realizó desembolso de su crédito	8
Estudiantes que se encuentran nivelando	9
Estudiantes que no presentaron documentos POR NO HABER TERMINADO SEMESTRE	64
Estudiantes pendientes de liquidación	5
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>	<b>86</b>

Así mismo, con el objetivo de motivar la inclusión financiera y atacar la mala práctica del gota a gota, se fortaleció con préstamos que sumaron \$293.350.000 a microempresas y emprendedores que ejercen actividades económicas y agropecuarias en nuestro departamento de Arauca, ofreciéndoles la tasa más baja del mercado con un mínimo de requisitos a través de nuestro operador CORFAS.

Se adelantó gestión empresarial con Bancóldex, con el objetivo de ser intermediario financiero y recibir apalancamiento para fortalecimiento del sector empresarial del departamento de Arauca; Bancóldex nos solicitó información financiera, administrativa y misional, la cual fue enviada el 26 de junio del presente y el 27 de junio respondieron que para darnos respuesta positiva es indispensable contar con calificación crediticia mínimo en A otorgada por agencias de rating y adicionalmente, el ICV 30+ debe ser inferior al 10%.

## 1.2. SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA.

### 1.2.1. COLOCACION DE CREDITOS

Durante el segundo trimestre de 2024, la Subgerencia Comercial y de Cartera del Instituto llevó a cabo diversas actividades estratégicas para fortalecer tanto la colocación de créditos como el recaudo de cartera, dando cumplimiento a la misión institucional.

- ✓ Radicación de solicitudes de créditos.

En la Subgerencia Comercial y de Cartera para el segundo trimestre de 2024, se recibieron 116 solicitudes de créditos y 3 normalizaciones en los diferentes municipios.

CANTIDAD DE RADICACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS POR MUNICIPIOS								
LINEA DE CREDITO	ARAUCA	ARAUQUITA	CRAVO NORTE	FORTUL	PUERTO RONDÓN	SARAVENA	TAME	TOTAL
LIBRANZA	64	3	3	7	4	8	14	103
EDUCATIVO	5	2	0		0	1	3	11
DESCUENTO DE ACTAS Y FACTURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN	2	0	0	0	0	0	0	2
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>116</b>

CUANTÍA DE SOLICITUD DE CRÉDITOS RADICADOS POR MUNICIPIOS								
LINEA DE CREDITO	ARAUCA	ARAUQUITA	CRAVO NORTE	FORTUL	PUERTO RONDÓN	SARAVENA	TAME	TOTAL
LIBRANZA	3.346.600.000	163.900.000	127.500.000	193.000.000	105.000.000	347.000.000	531'000.000	4.814.000.000
EDUCATIVO	94.134.000	57.200.000			0	6.800'000	81.490.000	239.624.000
DESCUENTO DE ACTAS Y FACTURAS		0			0		0	
INVERSIÓN	950.000.000	0			0		0	950.000.000
<b>Total</b>	<b>4.390.734.000</b>	<b>221.100.000</b>	<b>127.500.000</b>	<b>193.000.000</b>	<b>105.000.000</b>	<b>353.800.000</b>	<b>612'490.000</b>	<b>6.003.624.000</b>

Después de que la subgerencia comercial y de cartera verificara las 116 solicitudes de crédito, estas fueron radicadas en la Subgerencia Financiera y distribuidas de la siguiente manera: 103 correspondieron a créditos de libranza, 11 a créditos educativos y 2 a solicitudes de inversión. En términos de distribución por municipios, Arauca lideró con 71 solicitudes que sumaron un total de \$4,390,734,000; seguido por Tame con 17 solicitudes por un monto de \$612,490,000; Saravena contribuyó con 9 solicitudes valoradas en \$353,800,000; Fortul reportó 7 solicitudes alcanzando \$193,000,000; Arauquita presentó 5 solicitudes con un total de \$221,100,000; Puerto Rondón recibió 4 solicitudes por \$105,000,000; y Cravo Norte registró 3 solicitudes que sumaron \$127,500,000, para un total de \$ 6.003.624.000 millones .

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE NORMALIZACIÓN POR MUNICIPIOS								
LINEA DE CREDITO	ARAUCA	ARAUQUITA	CRAVO NORTE	FORTUL	PUERTO RONDÓN	SARAVENA	TAME	TOTAL
LIBRANZA	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0
VIVIENDA	1	0	0	0	0	0	0	1
AGROPECUARIO	1	0	0	0	0	0	0	1
EMPRESARIAL	1	0	0	0	0	0	0	1
INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

CUANTÍA DE SOLICITUDES DE NORMALIZACIÓN POR MUNICIPIOS								
LINEA DE CREDITO	ARAUCA	ARAUQUITA	CRAVO NORTE	FORTUL	PUERTO RONDÓN	SARAVENA	TAME	TOTAL
LIBRANZA	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0
VIVIENDA	11.483.000	0	0	0	0	0	0	11.483.000
AGROPECU	37.984.332.	0	0	0	0	0	0	37.984.332

ARIO								
EMPRESARIAL	16.816.188	0	0	0	0	0	0	16.816.188
INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>66.283.520</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>66.283.520</b>

En este periodo en la Subgerencia Financiera se radicaron para estudio tres (03) solicitudes de normalización, distribuidas como una (01) de la línea de vivienda, una (01) de la línea agropecuaria y una (01) de la línea empresarial, todas correspondientes al municipio de Arauca. Estas solicitudes totalizaron un valor de sesenta y seis millones doscientos ochenta y tres mil quinientos veinte pesos (\$66,283,520).

✓ OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ En el municipio de Arauca, el Subgerente Comercial y de Cartera, acompañado por la profesional de Proyectos, y las profesionales del área comercial, llevaron a cabo visitas a varias instituciones educativas. Estas incluyeron la Universidad Cooperativa, Cedespro, La Frontera, y el Instituto Técnico Corporiente, que alberga las universidades Unigermana, Universidad de Colombia y Uniamericana. El propósito principal de estas visitas fue presentar y promover nuestro portafolio de productos y servicios, con un enfoque especial en nuestra línea de crédito educativa, tanto a corto como a largo plazo.

Se realizaron (6) visitas a importantes entidades durante el segundo trimestre del año:

- ✓ Continuando con la gestión de colocación en el municipio de Arauca, la profesional universitaria Lanir Hidalgo y la contratista de apoyo María Isabel Aguirre, se desplazaron a la Corporación Educativa del Oriente para ofertar la línea educativa a los estudiantes de las carreras técnicas.
- ✓ Las funcionarias del área comercial asistieron a la Institución Educativa Corporiente para una reunión con el rector y el personal que labora allí. Durante la reunión, se proporcionó una charla informativa acerca de las modalidades de crédito educativo que ofrecemos, incluyendo tasas y requisitos. Esto se hizo con miras al convenio de cooperación que se está gestionando con ellos y las universidades.
- ✓ El Gerente, el Subgerente Comercial y de Cartera, y la Profesional de Proyectos realizaron visitas en los municipios del Departamento, excepto Cravo Norte, con el objetivo de impulsar el plan de alivio y ofrecer las líneas de crédito de la entidad.

**Puerto Rondón:** Se realizaron (3) visitas a importantes entidades durante el segundo trimestre del año:

- ✓ Se visitó la Alcaldía de Puerto Rondón, donde los funcionarios sostuvieron una reunión con el alcalde Henry Arley Gallardo López. Durante el encuentro, se informó al alcalde sobre el apoyo de Idear para ejecutar proyectos de desarrollo contemplados el plan desarrollo municipal y departamental, además se le ofreció la línea Institucional de la entidad.
- ✓ Se realizó una visita a Aguas de Rondón para presentar la oferta de la línea institucional y se logró la firma del convenio para colocación de créditos de libranza.
- ✓ También se visitó la Urbanización Santa Clara, donde se otorgaron créditos de vivienda. Durante esta visita, se recogió el testimonio de una cliente satisfecha, quien alentó a otros clientes a cumplir con sus obligaciones financieras con Idear.

- ✓ Además de estas visitas estratégicas, se llevó a cabo una reunión en la Emisora Rondón Estéreo para socializar el plan de alivio y el portafolio de la entidad, especialmente enfocado en créditos educativos. Finalmente, se proporcionó asesoría para resolver las inquietudes del coordinador y aclarar dudas de los clientes en la oficina de Idear.
- ✓ En el segundo trimestre del año en curso, el coordinador llevó a cabo una gestión activa mediante llamadas y encuentros personales con clientes activos y próximos a cobro jurídico, recordándoles el cumplimiento de sus obligaciones crediticias, lo cual resultó en un notable avance con muchos clientes cumpliendo con sus compromisos de cuotas.
- ✓ Además, se realizaron visitas a los predios bajo posesión del Instituto, avanzando en el proceso del convenio con la Empresa de Servicios Públicos Aguas Rondón. Asimismo, se visitó la Alcaldía Municipal con el propósito de ofrecer la oferta de créditos por libranza a los funcionarios que aún no cuentan con este tipo de créditos.

**Tame:** Se realizaron seis (6) visitas a entidades y empresas del municipio:

Visitas a Emisora FM 99.3 y Emisora La Voz del Río Tame para socializar el plan de alivio y el portafolio de la entidad, incluyendo créditos educativos y líneas de crédito institucional.

- ✓ Se visitó la Alcaldía de Tame, donde los funcionarios sostuvieron una reunión con el alcalde Miguel Ángel Bastos Morales para ofrecer apoyo a proyectos municipales y presentar la línea Institucional (fomento y tesorería).
- ✓ Visita al predio del Molino. Es relevante destacar que, durante la reunión, el alcalde expresó su intención de adquirir el lote para desarrollar un proyecto de vivienda.
- ✓ Se realizó una visita a la Empresa de Servicios Públicos CARIBABARE, donde se llevó a cabo una reunión con el gerente Ing. Yulian Esneider Sierra y su equipo. Durante la reunión, se presentó la oferta de la línea de crédito de Fomento y la línea de crédito por libranza de Idear. El objetivo principal fue promover estos productos financieros entre los empleados y colaboradores de CARIBABARE.
- ✓ Se visitó a la ESE Moreno y Clavijo para ofrecer líneas de crédito de Fomento y Actas y Facturas.
- ✓ Se realizó una mesa de trabajo con RTT Transporte y Logística SAS para presentar la línea de crédito de Inversión y se logró la firma de un convenio entre idear y Transito del Municipio de Tame, para el descuento de libranza.
- ✓ Se realizó una reunión con el Instituto Politécnico San José SAS para discutir un convenio de cooperación en créditos educativos a corto plazo. Además, Idear llevó a cabo visitas para promover su portafolio de líneas de crédito por libranza en diversas instituciones y empresas del municipio.
- ✓ Asimismo, se llevó a cabo una reunión con cada uno de los profesionales de talento humano de la ESE M&C y KALU de Colombia, donde se presentó la oferta y se firmó convenio de libranza entre Idear y KALU, dirigido a empleados interesados en créditos por libranza, obteniendo una respuesta positiva.
- ✓ Asesoría para resolver inquietudes del coordinador y clientes de IDEAR.
- ✓ Durante los meses de abril, mayo y junio, el coordinador del Idear realizó una serie de actividades importantes para fortalecer la presencia del Idear y ofrecer su portafolio de servicios de créditos enfocándose en la línea de libranza y educativos en Tame. Esto incluyó la gestión activa con clientes para recordar el cumplimiento de obligaciones crediticias, extendiendo el portafolio de líneas de crédito a instituciones educativas, entidades públicas y empresas de salud y comunicación. Se logró la firma de convenios con importantes entidades como IPS Sikuso y KALU DE COLOMBIA.
- ✓ También, se ofreció el plan de alivio a los clientes en mora y se gestionó la firma de pagarés y desembolsos de créditos. También se enfocó en apoyar a estudiantes universitarios en el proceso de solicitud de créditos educativos a largo plazo, proporcionando orientación para diligenciar los formularios. Igualmente, llevó a cabo múltiples visitas institucionales y reuniones, con la Alcaldía Municipal, ESE M&C, y otras empresas locales para presentar sus líneas de créditos y gestionar convenios para la colocación de la línea de crédito de libranza.

Se llevaron a cabo cuatro (4) visitas a importantes entidades durante el segundo trimestre del año:

- ✓ Visita a Emisora Antares del Oriente para socializar el plan de alivio y el portafolio de la entidad.
- ✓ Reunión en la Alcaldía para ofrecer líneas de crédito de la línea institucional (Fomento y Tesorería), Actas y Facturas, e Inversión.
- ✓ Se llevo a cabo reunión en la Alcaldía, donde participó el secretario de Gobierno como Alcalde encargado, la Secretaría de Hacienda y el Secretario de Planeación, donde se ofertó la línea de crédito de Fomento y Tesorería, Actas y Facturas, línea de Inversión y se recordó el convenio de libranza
- ✓ Visita a EMCOAAAFOR para ofertar la línea de crédito de Inversión.
- ✓ Se brindo asesoría a la empresa de Servicios de Telecomunicaciones e Informáticas S.A.S. sobre la línea de crédito de Inversión. Durante la sesión, la empresa manifestó su interés en establecer un convenio de libranza, el cual fue firmado posteriormente. Además, se proporcionó asesoría detallada sobre la línea de crédito de Inversión ofrecida por Idear.
- ✓ Durante el segundo trimestre del año, el coordinador de Idear realizó visitas a las empresas EMCOAAAFOR, ENELAR y la Alcaldía Municipal para dar seguimiento a los oficios enviados, evaluando su interés en diversas líneas de crédito como Inversión, Descuentos Actas y Facturas, Fomento Público y Libranza. Estas acciones fueron complementadas con la visita del subgerente comercial y de cartera, junto con su equipo, el 19 de junio. Durante esta reunión se avanzó significativamente en la recepción de documentos para la solicitud de convenio de Libranza con SETELIN, quienes también mostraron interés en la línea de Inversión, el cual ya fue firmado.
- ✓ En el mismo periodo, Idear aprobó un total de siete (7) solicitudes de crédito por Libranza, sumando un monto total de \$193.000.000. Además, se intensificaron las llamadas y visitas para recordar a los clientes con deudas pendientes sobre el Plan de Alivio, con el fin de facilitar la regularización de sus compromisos y evitar procesos jurídicos adicionales.

**Saravena:** Se realizaron (4) visitas a importantes entidades durante el segundo trimestre del año:

- ✓ Visita a Emisora Sarare Estéreo para socializar el plan de alivio y el portafolio de la entidad, enfocándose en créditos educativos.
- ✓ Reunión en ECAAAS-ESP para discutir un crédito de inversión para compra de vehículos compactadores.
- ✓ Reunión con la ESE Hospital del Sarare para presentar líneas de crédito institucional (Fomento y Tesorería) y los créditos de libranza.
- ✓ Visita a COOTRADELSA para avanzar en convenios de libranza y crédito de inversión. Durante la visita se grabó un video con el gerente Édison Gutiérrez Julio. Él compartió su experiencia exitosa sobre el crecimiento de la empresa gracias al crédito de Idear. Además, se discutió la aprobación de la solicitud de crédito de la línea de inversión y se avanzó en la gestión del convenio de libranza con esta empresa.
- ✓ Reunión con Damaca Motors Suzuki para establecer convenios de cooperación en créditos por libranza.
- ✓ Se visitó Granos del Oriente, donde se evidenció una experiencia exitosa con un crédito de la línea empresarial que impulsó el crecimiento y desarrollo de la empresa.
- ✓ Durante los meses de abril, mayo y junio, además, el coordinador del Idear llevó a cabo una serie de actividades en Saravena. realizo visitas personalizadas a funcionarios de la Alcaldía Municipal y del hospital del Sarare, además a empresas locales para promover el portafolio de servicios y resolver inquietudes de los clientes de Idear. Estas actividades fueron coordinadas para cumplir las metas de recaudo, con resultados significativos en la recuperación de cartera durante los meses mencionados.

**Araucita :** Se llevaron a cabo visitas y reuniones importantes entidades durante el segundo trimestre del año:

- ✓ Visita a Emisora Araucita Stereo para socializar el plan de alivio y el portafolio de la entidad, enfocándose en créditos educativos.
- ✓ Reunión con el Instituto de Transporte y Movilidad Imtrasar para presentar líneas de crédito de Fomento y Tesorería.



- ✓ Reunión con Evimar Eice para discutir créditos especialmente enfocado en la línea de crédito de institucionales (Fomento Tesorería) y la línea de Actas y Facturas.
- ✓ Asesoría para resolver inquietudes del coordinador y clientes de IDEAR.

Durante el segundo trimestre del año, así mismo, el coordinador de Arauquita, visitó el Instituto de Movilidad y Transporte del Municipio de Arauquita (IMTRASAR) para ofrecer convenio de libranzas y la línea de crédito de fomento, se visitaron clientes de la alcaldía para ofrecer la línea de crédito de libranza. Con las gestiones y visitas realizadas por el equipo de comercial se logró la firma de dos (2) nuevos convenios de libranza y para la colocación de créditos.

**Cravo Norte:** Se realizaron visitas cuatro (4) visitas

Durante el segundo trimestre del año, en el municipio de Cravo Norte, la coordinadora realizó visita de manera continua a la alcaldía municipal, donde se ofertó el portafolio de servicios que tiene el Instituto, adicional se realizó reunión con los 11 empleados de nómina de dicha entidad a quien se le ofertó especialmente la línea de libranza y la línea educativa. También se realizó visita a las instalaciones del colegio José Antonio Galán, donde se le ofertó la línea de crédito de libranza a los funcionarios directivos y docentes de la institución.

Además, se visitó el hospital San José de Cravo Norte y la empresa de energía Enelar donde se dio a conocer el amplio portafolio con el que cuenta el Instituto. Adicional se realizó gestión de cobro a los diferentes clientes a través de llamadas telefónicas y visitas a su lugar de domicilio o trabajo, persuadiéndolos e invitándolos a que se pongan al día con sus obligaciones y también dándoles a conocer las bondades que tiene el plan de alivio.

Desde el área de proyectos se firmaron convenios de libranza con las siguientes empresas:

- ✓ Tránsito del Municipio de Tame
- ✓ Sertil Telecomunicaciones del Municipio de Fortul
- ✓ Agua Rondo del Municipio de Puerto Rondón
- ✓ Se gestionó con la Empresa CCOTRADELSA para establecer un convenio de libranza.

Se enviaron al área de planeación para su codificación:

- ✓ La lista de chequeo de requisitos de convenios de libranza F-GPR-07-LISTA DE CHEQUEO CONVENIO DE LIBRANZA.
- ✓ El formato GU-GPR-01-GUIA MODELO CANVAS.

Se llevó a cabo una reunión con la Universidad Cooperante para discutir y aclarar dudas sobre los créditos de la línea educativa, además de firmar un convenio correspondiente.

Se entregó al área de planeación el formato F-GP-SG-05-Formato de CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO, y se actualizó y codificó los siguientes formatos del área de proyectos:

- ✓ F-GPR-01-ACTA FAVORABILIDAD PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA O PRIVADA
- ✓ F-GPR-02-ACTA VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA O PRIVADA
- ✓ F-GPR-03-CONCEPTOS DE VERIFICACIÓN PROYECTOS Y CONVENIOS PÚBLICOS O PRIVADOS
- ✓ F-GPR-04-DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO INVERSIÓN Y FOMENTO PÚBLICO O PRIVADO
- ✓ F-GPR-05-DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA O PRIVADA

✓ F-GPR-06-VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICO O PRIVADO.

Se está trabajando en la elaboración del formato F-GP-SG-12-Matriz Partes Interesadas y en la elaboración de procedimientos.

Desde el área de proyectos se está a cargo de la secretaria del comité de conciliación, con funciones que incluyen convocar y elaborar informes semestrales. Durante el primer semestre del año 2024, se elaboraron cinco actas en las siguientes fechas:

- 05 de abril de 2024
- 23 de abril de 2024
- 05 de mayo de 2024
- 13 de junio de 2024
- 25 de junio de 2024

De acuerdo con la gestión realizada por el subgerente comercial y de cartera, y desde el área de proyectos, se firmó un convenio interadministrativo marco suscrito entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y el Instituto de Desarrollo de Arauca (IDEAR), radicado bajo el IDEA N° 117 del 20 de mayo de 2024. La firma del convenio tuvo lugar durante la visita realizada por el gerente al IDEA.

Se llevó a cabo la actualización con la firma de nuevos integrantes de la Alianza Público-Privada Comunitaria (APPC) del Sector Lácteo del departamento de Arauca. Esta iniciativa, denominada "Alianza Público-Privada Comunitaria para el Desarrollo Sostenible de la Cadena Láctea de Arauca", busca fortalecer y promover el desarrollo sostenible de la cadena láctea en la región.

Se está trabajando los proyectos de la empresa:

1. Cootradelsa Ltda., Nombre: ADQUISICIÓN DE FLOTA DE CARGA COOTRADELSA LTDA.

2. ECOARA S.A.S. E.S.P

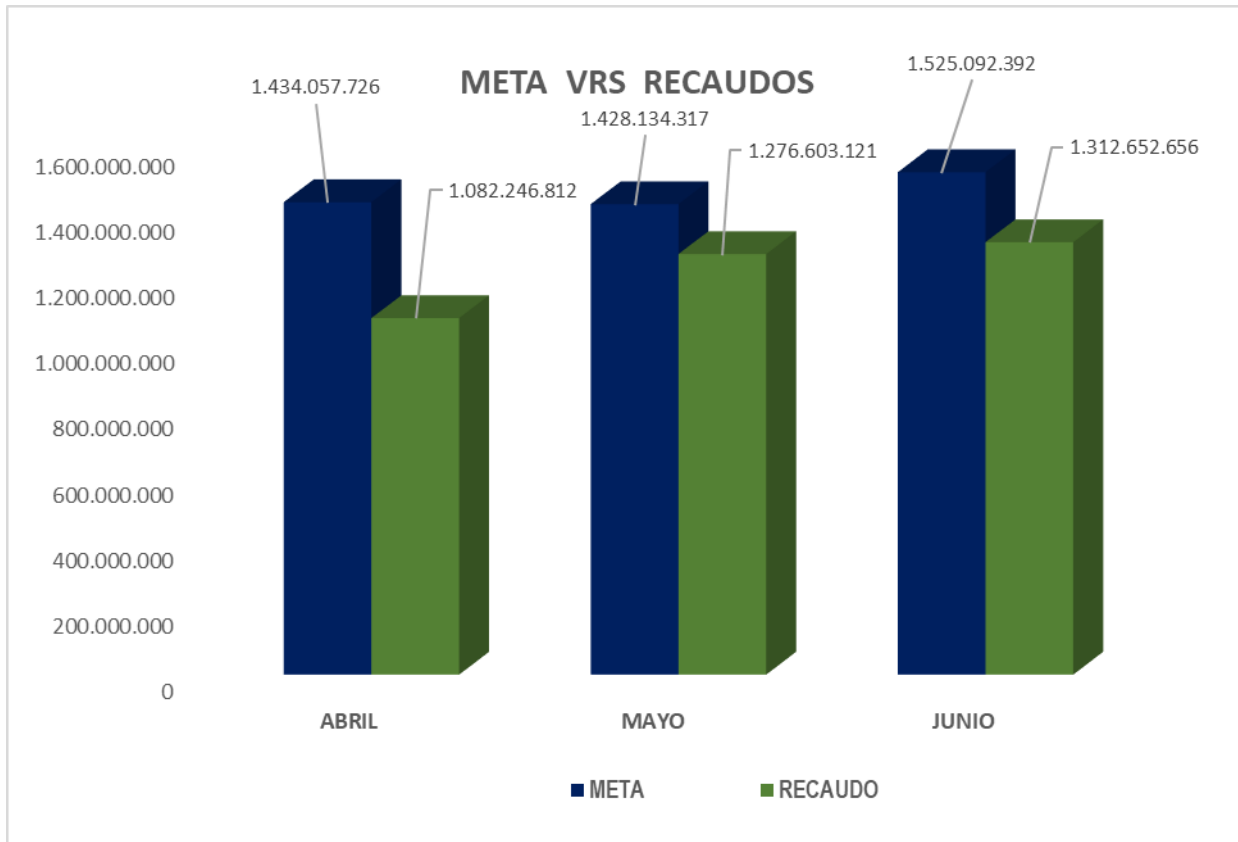
Se participó en un evento organizado por la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Arauca y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), a través de Colombia Productiva. En este encuentro se llevó a cabo la socialización o taller de la Metodología Ágil ajustada. Durante el evento, se presentó el alcance y las herramientas de apoyo que forman parte de la nueva versión de la Metodología Ágil. El propósito principal fue facilitar la adecuada priorización de proyectos incluidos en las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI).

Se realizó concepto técnico de inversión del proyecto: "CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

### 1.2.2. CARTERA

Para el segundo trimestre de 2024, el Idear tenía una meta proyectada de recaudo de cartera de **CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$4.387.284.435) M/CTE.**

	META	RECAUDO	% DE CUMPLIMIENTO
ABRIL	1.434.057.726	1.082.246.812	75,47%
MAYO	1.428.134.317	1.276.603.121	89,39%
JUNIO	1.525.092.392	1.312.652.656	86,07%
<b>TOTAL</b>	<b>4.387.284.435</b>	<b>3.671.502.589</b>	<b>83,69%</b>



Durante el período establecido, se alcanzó un recaudo de cartera de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$3.671.502.589)**, lo cual equivale al 83.69% de la meta de recaudo proyectada de **\$4.387.284.435**.

- SALDO DE CARTERA DE CARTERA POR LÍNEAS Y MUNICIPIO.

TOTAL, SALDOS DE CARTERA JUNIO 2024				
CONCEPTO	No. Pagaré	VALOR	VENCIDO	% VENCIMIENTO
SIN LIQUIDAR EDUCATIVA	86	1.294.030.340	-	-
VIGENTE NO EN PROCESO JURIDICO	1.135	39.879.077.423	361.089.551	0,91
VIGENTE EN PROCESO JURIDICO	621	18.257.756.129	14.153.390.924	77,52
<b>TOTAL, CARTERA ACTIVA</b>	<b>1.842</b>	<b>59.430.863.892</b>	<b>14.514.480.475</b>	<b>24,97</b>
CASTIGADA NO EN PROCESO JURIDICO	1.023	7.336.079.724	7.336.079.724	100,00
CASTIGADA EN PROCESO JURIDICO	300	3.200.232.110	3.200.232.110	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.323</b>	<b>10.536.311.834</b>	<b>10.536.311.834</b>	<b>100,00</b>
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>3.165</b>	<b>69.967.175.726</b>	<b>25.050.792.309</b>	<b>36,48</b>

Al cierre del segundo trimestre de año, la cartera activa al día y en cobro jurídico es de \$ **59.430.863.892** con vencimiento de capital **24.97 %**. Esta cartera está conformada por 1842 obligaciones de las cuales 621 está en cobro jurídico por valor de **\$18.257.756.129** El capital castigado asciende a **\$10.536.311.834** en 1323 obligaciones en las diferentes líneas de créditos.

Así mismo, se informa que, a este cierre, hay (86) pagares de línea educativo por valor de **\$1.294.030.340,00** que se encuentran en época de estudio, es decir, aun no es cartera liquidada.

- CALIFICACIÓN DE LA CARTERA EN COBRO JURÍDICO
- ✓ De las 1.135 obligaciones hay 277 vencidas en calificación B,C,D y E

CALIFICACION CARTERA EN COBRO JURIDICO POR LINEA						
LINEA	A	B	C	D	E	TOTAL
ACTAS Y FACTURAS					1.589.367.599	1.589.367.599
AGROPECUARIO	57.270.879		38.826.200	188.460.255	4.408.169.486	4.692.726.820
COOPERATIVO			730.555		102.215.377	102.945.932
EDUCATIVO	47.654.972		190.109.235	324.178.538	1.069.032.854	1.630.975.599
EMPRESARIAL	46.484.341	6.955.975	77.473.241	116.012.565	4.288.127.654	4.535.053.776
INSTITUCIONAL				272.397.479	261.715.951	534.113.430
LIBRANZA	35.438.677		8.481.629	2.089.022	277.533.369	323.542.697
PRODUCCION SOCIAL					25.060.611	25.060.611
VIVIENDA	19.660.806	38.916.873	155.381.950	353.975.897	4.256.034.139	4.823.969.665
<b>TOTAL</b>	<b>206.509.675</b>	<b>45.872.848</b>	<b>471.002.810</b>	<b>1.257.113.756</b>	<b>16.277.257.040</b>	<b>18.257.756.129</b>

El mayor porcentaje de la cartera en cobro jurídico corresponde a la calificación "E", que representa el 89.15% del total de capital en 522 obligaciones, con un valor de \$16.277.257.040.

Durante el segundo trimestre del año, se realizaron las siguientes cancelaciones de pagares: Total, de pagares cancelados: 81, Pagares cancelados por pago total: 77, Pagares cancelados por reestructuración: 4

PAGARES CANCELADOS			
LINEA	EFFECTIVO	REESTRUCTURADOS	TOTAL
ACTAS Y FACTURAS	0	0	0
AGROPECUARIO	5	1	6
COOPERATIVA	0	0	0
EDUCATIVO	19	0	19
EMPRESARIAL	11	2	13
LIBRANZA	10	0	10
PRODUCCION SOCIAL	1	0	1
TESORERIA	0	0	0
VIVIENDA	30	1	31
INSTITUCIONAL	1	0	1
<b>TOTAL, CANCELADOS</b>	<b>77</b>	<b>4</b>	<b>81</b>

✓

### 1.2.3. GESTIÓN DE COBRO

En el segundo trimestre se enviaron un total de 3558 mensajes de texto y cartas prejudricas.

- Mensajes de texto enviados por día a clientes: 1356
- Mensajes de texto de cobro administrativo enviados: 617
- Mensajes de texto de cobro prejudrídico enviados: 298
- Clientes en alistamiento para iniciar cobro jurídico: 671
- Cartas de cobro prejudrídico enviadas: 616

Durante los meses de abril a junio, se presentaron vencimientos de 138 clientes con más de 120 días en mora, según el manual de cartera, a partir de esta edad de mora se debe realizar el alistamiento para asignar a cobro jurídico, razón por la cual se hace una revisión de cada caso y una nueva gestión de cobro articulada con el personal de cartera de la sede principal y los coordinadores de los Municipios.

De estos 138 clientes en mora, se remitieron a la Gerencia un total de 55 pagares para iniciar el proceso de cobro jurídico con abogados externos designados. Además, se entregaron a Gerencia otros 87 procesos para su sustitución. Debido a la renuncia irrevocable de los abogados externos Pedro Julio Neira Peña y Julio Simón Osto Escobar, se procedió a asignar estos procesos a nuevos abogados externos, específicamente a Erika Tatiana Carrascal Carrascal, Gloria Cecilia Parra y Maritza Pérez

Se implemento el plan de alivio "**IDEAR TE DA LA MANO**" que tiene como objetivo principal recaudar y ofrecer oportunidades a clientes morosos de la línea de vivienda. Asimismo, busca reducir el porcentaje de obligaciones calificadas en las categorías C, D, E y K, mejorando así la situación financiera de los clientes y fortaleciendo la meta de recaudo proyectada.

**Resultados:** De abril a junio, se recaudaron un total de \$408.693.083 millones de pesos.

Durante el periodo del plan de alivio "**IDEAR TE DA LA MANO**", hemos beneficiado a 41 clientes. Entre estos clientes:

Once (11) clientes han cancelado la totalidad de sus obligaciones, alcanzando un monto de \$269,343,467. Además, se ha condonado el 100% de los intereses moratorios, que ascendían a \$46,101,876.

- Treinta clientes han cancelado un total de \$139,496,616. Actualmente, están en proceso de negociación para la cancelación parcial de sus obligaciones o para normalizarla su crédito.

#### **El estudio de depuración de las obligaciones objeto de castigo.**

De los 526 clientes clasificados como categoría E, se realizó un estudio detallado de 42 clientes junto con sus pagarés correspondientes, llevado a cabo por el contratitas-abogado de la subgerencia comercial y de cartera.

1. Dieciséis (16) Títulos valores fueron evaluados y no cumplen con los criterios establecidos en el manual de cartera para ser castigados. Sin embargo, tienen un concepto de recuperabilidad emitido por el abogado externo en el informe del proceso jurídico del título valor.

2. Veintiséis (26) pagarés, que cumplen con los criterios que determina el manual de cartera, así mismo, tienen concepto jurídico del abogado externo; manifestando la Irrecuperabilidad de la cartera dentro del proceso jurídico y cuentan con concepto administrativo y técnico.
3. Quince (15) conceptos fueron presentados al comité de sostenibilidad en el mes de junio para evaluar la viabilidad de castigar dicha cartera.

De estos conceptos evaluados por el comité, se determinó viabilizar el castigo de cartera para 10 clientes pendiente de llevar a Consejo Directivo.

### 1.3. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

- ✓ En cumplimiento al Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la vigencia 2024, adoptado mediante Acto Administrativo (Resolución No.152 de 2024), el en periodo que se informa dentro de la presente se logró cumplir con 40 actividades programadas dentro del Plan, arrojándonos un cumplimiento del 50% del mismo.

A su vez se dio inicio el 28 de junio de 2024, al contrato N° 039 de 2024 cuyo objeto corresponde a “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR” instrumento que dará cumplimiento a 8 actividades inmersas en el Plan de Bienestar Social.

Referente al acápite de los auxilios, se otorgaron (08) auxilios estudiantiles, (1) auxilio para padres mayores de 60 años, (05) auxilios particulares, (02) incentivos educativos y (07) reconocimientos a la antigüedad laboral.

- ✓ En cumplimiento al Plan Institucional de Capacitaciones P.I.C, adoptado mediante resolución 164 de 2024, en el II trimestre se desarrollaron 12 capacitaciones, de las 24 que están programadas para toda la vigencia, arrojándonos un cumplimiento del 43% del plan, es importante indicar que gracias al trabajo mancomunado con la empresa Comfiar se logró realizar dos capacitaciones que tuvieron un alcance masivo, logrando entregar certificado a 19 servidores públicos del Instituto referente a la Atención al Ciudadano, y a 14 funcionario públicos relacionados con el tema Coach Motivacional.
- ✓ En cumplimiento de los procesos contractuales a cargo de la Subgerencia Administrativa, en el II trimestre se realizaron 7 contratos, los cuales se encuentran en estado (en ejecución) en la plataforma Secop II y 1 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, generando el buen funcionamiento del Instituto de Desarrollo de Arauca y permitiendo el correcto funcionamiento de este.
- ✓ En razón al pago de las obligaciones del Impuesto predial de los bienes inmuebles del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, en el II trimestre se obtuvo Paz y Salvo del Municipio de Arauca y Fortul, de los 6 Municipios donde se encuentran ubicados los bienes inmuebles del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR.
- ✓ En cumplimiento a la enajenación de bienes inmuebles, se han ofertado a través de los diferentes canales virtuales los 17 bienes inmuebles del instituto, obteniendo una muy buena recepción, al percibir que muchas personas estuvieron interesadas, sin embargo, a la fecha no se han logrado concretar ninguna venta, pero estamos en el proceso idóneo para poder materializar la venta.  
✓
- ✓ En cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental PIGA, se ha cumplido a cabalidad, a través de campañas que nos permitan concientizar a todo el personal del Instituto de Desarrollo de Arauca, de la importancia de cuidar los recursos naturales, como es el uso adecuado de agua, luz, papel y recursos sólidos, a la fecha contamos con un cumplimiento del 50% del mismo.

- ✓ En Concordancia con el Acuerdo Laboral 001 “PRODUCTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR Y LA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN DEFENSA DEL TRABAJO DECENTE -ASEPDEC” de conformidad con el capítulo II BIENESTAR se les ha dado cumplimiento a los artículos 3, 5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 16, logrando de esta manera la satisfacción de los Servidores Públicos sindicalizados del Instituto

## **GESTION TALENTO HUMANO**

- ✓ En cumplimiento al plan de trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), aprobado para la vigencia 2024, de las 64 actividades programadas que se encuentran en el plan de trabajo SG-SST en el II trimestre se realizaron 59.
- ✓ En cuanto a la evaluación del desempeño del personal que se encuentra en carrera administrativa, para este II trimestre no se realizaron, debido a que el primer periodo a evaluar termina el 31 de julio de 2024,por lo tanto, no hay novedades al respecto.
- ✓ En cuanto al empleo que se encuentra en vacancia definitiva se firmó el acto administrativo, por medio del cual se hace un pago a la CNSC, se realizó la transferencia bancaria a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) por concepto del pago por los costos que conlleva ofertar el empleo del nivel profesional, denominación profesional especializado, código 222, grado 05, proceso comercial, cartera y formulación de proyectos, adscrito a la subgerencia comercial y de cartera, la CNSC termina la etapa de planeación de la convocatoria para el tercer trimestre de la actual vigencia y talento humano se encuentra a la espera de que esta entidad envíe los pasos a seguir de la próxima fase del proceso.
- ✓ Se han liquidado las nóminas, aportes y parafiscales, correspondientes al segundo trimestre de esta vigencia y la prima de servicios cumpliendo con las fechas estipuladas del pago a los servidores públicos.
- ✓ Se realizaron liquidaciones por concepto de vacaciones para los siguientes servidores públicos:
  1. Carmen Yudith Marín Soriano
  2. Jhoana Gómez Riaño
  3. Ricardo Andrés Pedraza Díaz
  4. Luis Carlos Ostos Bermejo
  5. Jaqueline Sanabria
  6. Román Alcides Romero Pinilla
  7. Thainz Lorena Maldonado
- ✓ Se llevó a cabo el proceso de la Licencia de Maternidad de la servidora pública Diana Marcela Hernández Amaya, quien se reintegra a su puesto de trabajo el 20 de agosto de 2024, esta novedad ya se encuentra radicada ante la Nueva EPS y autorizado el pago de esta, falta que se realice la transferencia a la cuenta bancaria del IDEAR.
- ✓ Desde el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se elaboró el informe del Ausentismo laboral, el cual será presentado al Comité COPASST, en la última semana del mes de julio de 2024.  
✓
- ✓ Se llevó a cabo el proceso de exámenes periódicos anuales a los servidores públicos, se le realizaron a 22, debido a que los 12 restantes no cumplían con el tiempo estipulado de vinculación en la Entidad, el cual es de un año.
- ✓ Se recibió el análisis del puesto de trabajo ejecutado por la Empresa Centro de Especialidades Médicas, localizada en el Municipio de Arauca, asesorado por la profesional Anyi Cuevas Martínez, el cual fue realizado a la servidora pública Rosa Bolaños Arguello, este documento fue socializado en el Comité COPASST y entregado a la servidora pública para su conocimiento y fines pertinentes.  
✓

- ✓ A partir del mes de junio se inició el proceso de la actualización de las hojas de vida y las Declaraciones Juramentadas de Bienes y Rentas del SIGEP, para los servidores públicos, a la fecha de los 34 servidores públicos que tiene la planta del IDEAR faltan 9 servidores públicos por cumplir en la entrega de estos documentos, el plazo final para la entrega es hasta el 31 de julio de 2024.

## GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS

- ✓ En cumplimiento del Plan de Acción de la Subgerencia Administrativa se realizó el seguimiento y verificación de los bienes muebles del Instituto de Desarrollo de Arauca, y se presentó el primer informe obteniendo con esto el cumplimiento del 50% de este indicador.
- ✓ Se logro el cumplimiento del informe de estado y uso de los bienes inmuebles del Instituto de Arauca – IDEAR, con la ayuda mancomunada de cada coordinador de los diferentes Municipios del Departamento de Arauca, cumpliendo con lo establecido en el Plan de acción de la Subgerencia Administrativa.
- ✓ Se entregaron estados de bodega de los meses, abril, mayo y junio de la vigencia 2024, donde se puede evidenciar los consumos por mes, con el propósito de poder optimizar los recursos.

## GESTION DOCUMENTAL

- ✓ En cumplimiento al ítem 15 “Efectuar las transferencias documentales del Archivo de Gestión al Archivo Central” del Plan de Acción de la Subgerencia Administrativa en el II trimestre se lograron realizar 5 transferencias documentales del Archivo Central al Archivo General, cumpliendo con en un 100% lo planeado para la presente vigencia.
- ✓ Se dio cumplimiento a la actualización del Instrumento Archivístico Plan Institucional de Archivos – PINAR. <https://idear.gov.co/wpcontent/uploads/IDEAR/Archivo/Plan%20Institucional%20de%20Archivos%20PINAR/2024/D11%20PINAR%20IDEAR%20V4%20-2024.pdf>.
- ✓ Registro total de información en el R-65 (Formato Único Inventario Documental FUID) de los archivos físicos que reposan en el Archivo de Gestión del IDEAR.

## GESTION ATENCION AL CLIENTE

- ✓ Se reciben, verifican, registran y clasifican los documentos internos de acuerdo con el procedimiento del sistema de gestión documental.
- ✓ Se administra la entrada y salida de los títulos valores custodiados en la bóveda del Instituto.
- ✓ Se reciben, verifican, registran y distribuyen las comunicaciones oficiales que ingresen o salen de la entidad.

## 1.4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Durante el II Trimestre de la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades, desde la oficina de Planeación:

- ✓ **Consolidación Informe de Gestión – I Trimestre 2024:** Se realizó la recopilación de la información por procesos y se consolidó, presentando el informe ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta No. 08.



- ✓ **Seguimiento al Plan Institucional – I Trimestre 2024:** Se realizó seguimiento al Plan Institucional y se presentaron los resultados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante acta No. 08. Donde se obtuvo un cumplimiento del 12%.
- ✓ **Seguimiento al Plan de Acción – I Trimestre 2024:** Se realizó seguimiento al Plan de Acción por procesos y se presentaron los resultados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante acta No. 08.
- ✓ **Seguimiento y medición de indicadores por procesos -I trimestre 2024:** Se realizó seguimiento a los indicadores por procesos y se presentaron los resultados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante acta No. 08
- ✓ **Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano I Cuatrimestre 2024:** Se realizó monitoreo a las acciones del PAAC ejecutadas durante el I Cuatrimestre 2024 y se presentaron los resultados a la oficina de control interno, según correo electrónico del 14 de mayo de 2024, así mismo este monitoreo fue presentado en Comité de Gestión y Desempeño No. 08.
- ✓ **Consejo Directivo:** Se brindó acompañamiento a las reuniones de Consejo Directivo realizadas durante el II trimestre 2023 y así mismo, se elaboró el Acta de reunión, se consolidaron los soportes de los temas tratados y una vez firmada el Acta por todos los miembros del Consejo, se entregó a la secretaria ejecutiva de gerencia para su custodia.

Consejo Directivo No. 02 del 03 de abril de 2024  
Consejo Directivo No. 03 del 030 de abril de 2024

- ✓ **Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Se convocó a seis comités Institucionales de Gestión y Desempeño donde se fungió como secretaria técnica y así mismo, se elaboró el Acta de reunión, se consolidaron los soportes de los temas tratados y una vez firmada el Acta por todos los miembros del comité, se entregó a la secretaria ejecutiva de gerencia para su custodia.

Acta No. 04 del 4 de abril de 2024  
Acta No. 05 del 08 de abril de 2024  
Acta No. 06 del 22 de abril de 2024  
Acta No. 07 del 26 de abril de 2024  
Acta No. 08 del 15 de mayo de 2024  
Acta No. 09 de 12 de junio de 2024

- ✓ **Sistema de Gestión de Calidad SGC:** Durante el II Trimestre de la vigencia 2024 se realizaron las siguientes actividades:
  - se actualizaron y se codificaron los 23 documentos de Gestión, los cuales están en la ruta interna SGC-5. DOCUMENTOS DE GESTIÓN
  - Realización del Nuevo mapa de procesos del Instituto, aprobado mediante Acta No. 07 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
  - Realización de mesas de trabajo con cada líder de proceso donde se socializaron los formatos establecidos y se identificó la pertinencia de los formatos y la funcionalidad y operatividad de cada uno según el Mapa de Proceso.
  - Acompañamiento a las áreas que lo requieran sobre la elaboración de los documentos del Sistema de Gestión propios del proceso

### 1.5. OFICINA ASESORA DE RIESGOS

El SARLAFT del IDEAR establece políticas claras para la identificación, medición, control y monitoreo de estos riesgos. Además, incorpora procesos de segmentación que permiten conocer a los clientes potenciales y actuales, asegurando que no representen un riesgo que pueda afectar negativamente la imagen o los recursos del Instituto. La implementación de estas políticas y procesos es crucial para mantener la integridad y la confianza en las operaciones del IDEAR. Las directrices del SARLAFT están diseñadas para ser seguidas con estricta rigurosidad por todos los grupos de interés involucrados en el sistema. Estas directrices aseguran que cada parte del proceso de administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo sea gestionada de manera eficiente y efectiva. La adhesión a estas políticas permite al IDEAR mantener altos estándares de cumplimiento y protección contra actividades ilícitas, promoviendo un entorno operativo seguro y transparente.

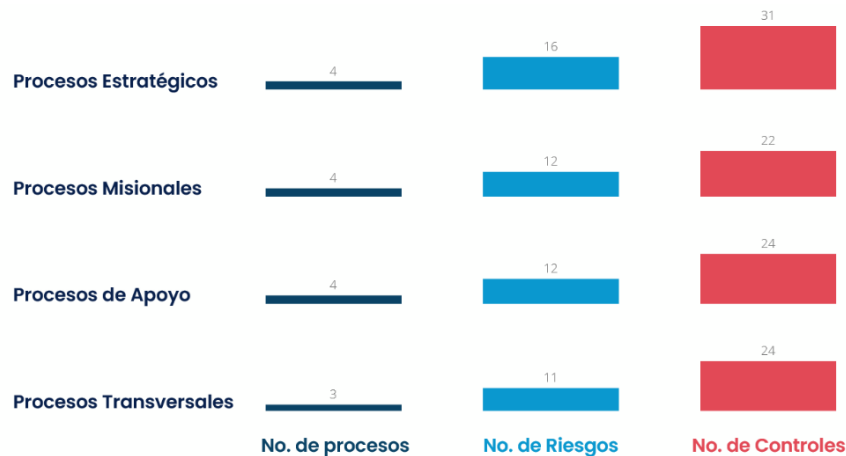
En resumen, el Sistema de Administración del Riesgo (SAR) del IDEAR integra los enfoques de SARO, SARM, SARL y SARC, proporcionando un marco holístico para gestionar los diversos riesgos a los que se enfrenta la organización. Este enfoque integrado asegura una gestión de riesgos coherente y robusta, promoviendo la resiliencia y el crecimiento sostenible de la entidad.

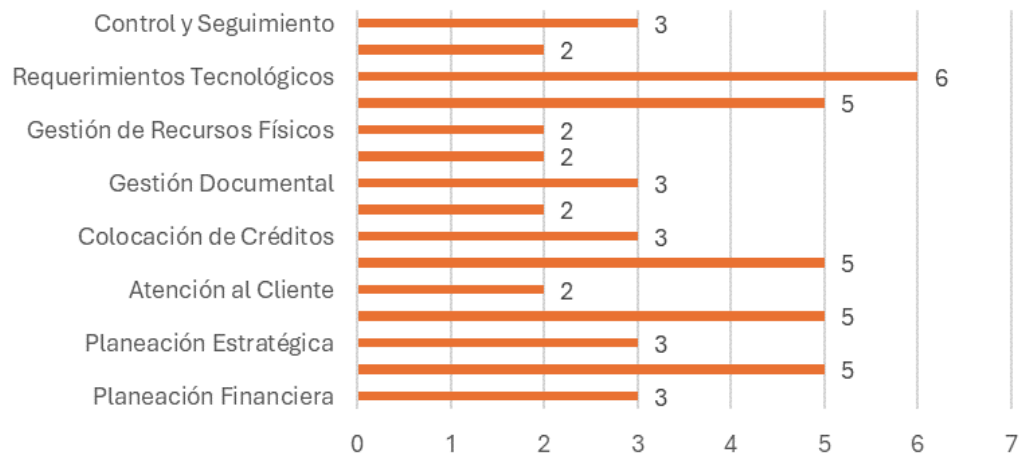
#### INSTRUMENTOS VIGENTES

- Manual política General de Administración del Riesgo
- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC
- Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM
- Sistema de Administración de riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo - SARLA/FT

#### ✓ SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados obtenidos del seguimiento continuo a la gestión de riesgos realizado durante el segundo trimestre de 2024. Para ello, se ha analizado el Mapa de Riesgos versión 13 y las evidencias de las gestiones llevadas a cabo. Este análisis permite realizar un monitoreo pertinente y ofrecer recomendaciones concretas sobre la implementación de controles y la supervisión de posibles cambios en el panorama de riesgos. El propósito de este análisis es facilitar la toma de decisiones informadas que promuevan una administración de riesgos efectiva y aseguren la preservación de los intereses de la organización.



**TOTAL RIESGOS POR PROCESO**

**Figura 2.** Total de riesgos por procesos

**SEGUIMIENTO A MAPAS DE RIESGO**
**Distribución de riesgos por zonas:**

Total Riesgos: 51

**Riesgos distribuidos por categoría:**

- ✓ Operativo: 47
- ✓ Corrupción: 30
- ✓ Financiero: 30
- ✓ Reputacional: 2
- ✓ Legal: 4

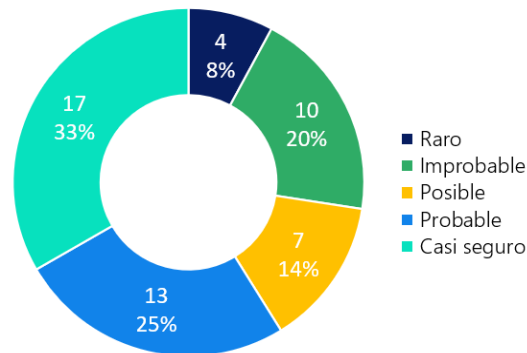
**Nota:** Existen riesgos que comparten dos o más categorías, por tal razón, la suma de los riesgos por categoría es superior.


**Figura 3. Matriz de riesgo**

### PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

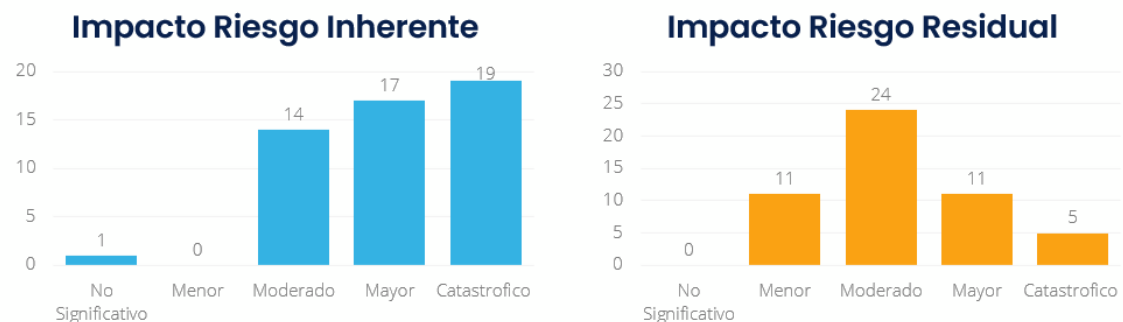
La probabilidad de ocurrencia de los riesgos se califica bajo criterios de frecuencia “raro”, “improbable”, “posible”, “probable” y “casi seguro”. A continuación se presenta la probabilidad de ocurrencia inherente de los riesgos:

#### Probabilidad de ocurrencia de Riesgo Inherente


**Figura 4. Probabilidad de ocurrencia de Riesgo inherente**

Una vez se diseñen y ejecuten los controles, la probabilidad de ocurrencia de los riesgos debe cambiar de zona, tal y como se evidencia en la siguiente grafica

### PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE RIESGO INHERENTE


**Figura 5. Impacto riesgo inherente vs riesgo residual**

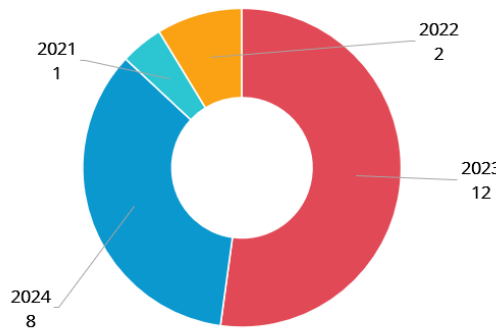
- ✓ SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

**FUNDAMENTO NORMATIVO**

- Manual del sistema administrativo del Riesgo Operativo – SARO M-16 Versión 03 del 27 de agosto de 2021
- Manual Política General de Administración del Riesgo M-06 Versión 03 del 27 de agosto de 2021

**OBJETIVO:** Desarrollar e implementar en el Idear, un modelo de SARO que contribuya al mejoramiento continuo de los procesos a través del afianzamiento de los controles permitiendo mitigar los riesgos inherentes y potenciales.

**CONSOLIDADO EVENTOS ABIERTOS REPORTADOS :** Se realizó la verificación documental con sus respectivos soportes de los eventos reportados al área de riesgos y que aún se encuentran abiertos, los cuales son los siguientes:



**Figura 6.** Total de eventos reportados por años

Una vez identificados los eventos pendientes por cierre, se procederá a realizar la gestión individual de cada uno de ellos con el fin de poder determinar su estado, análisis de sus causas, responsables y si se ha corregido el riesgo materializado a efecto de poder evitar que se presenten nuevamente.

AÑO	N. EVENTO	DESCRIPCION DEL EVENTO	PROCESO	ESTADO	REFERENCIA	AVANCE	OBSERVACIÓN
2024	1	Siendo las 10:30 Am de la mañana del día 14 de marzo de 2024 nos encontramos con el evento en el cuarto de cómputo donde se encuentra servidores, switch, UPS entre otros equipos tecnológicos, el aire acondicionado se encuentra apagado, se intentó encender y no daba encendido, pero no se logró encender	Requerimientos Tecnológicos	Abierto	Daño del aire acondicionado y red eléctrica		Pendiente realizar mesa de trabajo con las áreas involucradas con el fin de analizar los avances realizados y los resultados obtenidos
2024	2	En las últimas semanas se viene evidenciando el bloqueo frecuente del sistema IAS por motivos de cierre diario	Comercial y Cartera	Abierto	Bloqueo del Sistema IAS		Pendiente realizar mesa de apertura con las áreas involucradas, definir las causas que originaron el evento, las responsabilidades y los controles a implementar para corregir las causas y sus efectos futuros

AÑO	N. EVENTO	DESCRIPCION DEL EVENTO	PROCESO	ESTADO	REFERENCIA	AVANCE	OBSERVACIÓN
2024	3	El 10/01/2024 de acuerdo con la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2023 se evidencia una partida conciliatoria por valor de \$1.211.515 con la siguiente nota "VALOR PAGADO NO REPORTADO EN EXTRACTO DE DICIEMBRE, SE ENVIO COMUNICACIÓN AL CORREO ADJUNTO"	Planeación Financiera	Cerrado	Inaplicación pagos proveedores	Se realizó mesa de trabajo el día 24/04/2024 con Contabilidad, Tesorería y Subgerencia Financiera, en la cual se establecieron unas tareas y responsabilidades asignadas al área de tesorería para subsanar, que fueron llevadas a cabo en el mes de mayo hogaño.	Evento cerrado socializado Comité de Riesgos de junio
2024	4	Según reporte de la profesional especializada de Comercial y Cartera a 30/03/2024, el Instituto presenta una cartera castigada con 1.326 pagares con un monto total de \$10.563.536.120, igualmente aparecen 513 pagares en categoría E, con un monto total de \$15.776.736.948 de los cuales \$15.463.465.068 pertenecen a las líneas agropecuarias, educativo, empresarial y vivienda, estas grandes sumas de dinero pueden comprometer el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. por lo anterior se hace necesario realizar un monitoreo constante y evaluar el nivel de riesgo que representa y puede afectar el funcionamiento del instituto	Comercial y Cartera	Abierto	Seguimiento cartera	Se están revisando los archivos en medio magnético reportados por el área de Cartera con el fin de determinar el comportamiento de la cartera mes a mes	Pendiente realizar mesa de trabajo con las áreas involucradas con el fin de establecer estrategias para mitigar el impacto del evento.
2024	5	De acuerdo con información entregada por el Área de Comercial, manifiestan que el sistema IAS está permitiendo crear nuevos créditos sin necesidad de haberse hecho previamente la consulta de SARLAFT, lo cual se debe corregir inmediatamente para evitar violar lo estipulado en el Sistema de Administración de Riesgos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.	Gestión del Riesgo	Cerrado	SARLAFT	Se comunica a soporte de Requerimientos tecnológicos, se da traslado a soporte de IAS, se recibe respuesta y se verifica el funcionamiento del control.	Pendiente socializar a Comité de Riesgos de Julio
2024	6	Accesibilidad de usuarios al sistema IAS de personal no autorizado bien sea por no pertenecer al área de trabajo o por desvinculación de los servidores, donde presuntamente persisten los accesos al sistema	Requerimientos Tecnológicos	Abierto	Parametrización Acceso IAS	Pendiente realizar mesa de trabajo con áreas involucradas para el tratamiento del mismo.	Pendiente programar mesa de trabajo para gestión del evento

AÑO	N. EVENTO	DESCRIPCION DEL EVENTO	PROCESO	ESTADO	REFERENCIA	AVANCE	OBSERVACIÓN
2024	7	Desde el mes de febrero cuando se solicitó por parte del área de Contabilidad el reporte mensual de índice de Perdida, donde se detectó que el Sistema IAS no estaba realizando adecuadamente el cálculo del Índice de Perdida Esperada la totalidad de los clientes que tiene activos el instituto, el cual consiste en la perdida promedio que incurriría el Instituto en caso de que los clientes no cumplieran con sus obligaciones. En el mes de febrero habían 239 clientes sin cálculo de IPE, en el mes de marzo/24 habían 234 clientes sin IPE, en el mes de abril/24 habían 232 clientes sin IPE.	Gestión del Riesgo	Cerrado	Índice Pérdida Esperada	Se retoman los requerimientos realizados al soporte de IAS, se verificaron las observaciones efectuadas, se realizaron otros requerimientos, se siguieron instrucciones para subsanar hasta corregido.	Pendiente socializar a Comité de Riesgos de Julio
2024	8	En la actividad de revisado de aprobación de pago el profesional especializado de la subgerencia administrativa junta a la asesora de control interno identifica que la carpeta comercial de la cliente Esther Cristina Ostos Bermejo, aprobada en comité de crédito # 11 celebrado el 14 de junio de 2024 aprobó el crédito de la cliente sin sumarle puntos a la tasa de interés los cuales están definidos en la política de operación del proceso de crédito. Esta situación se pone en conocimiento de la subgerente financiera, la cual realiza la respectiva revisión y acepta que se cometió el error desde la aprobación ya que la presentación realizada en el comité expuso que la señora se encontraba al día, esto fue puesto porque la señora va a vender la cartera de electro muebles pero se omitió la permanencia reportada en centrales de información.	Comercial y Cartera	Abierto	Aplicación porcentaje intereses		Pendiente programar mesa de trabajo para gestión del evento

✓

## ✓ SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DEL CREDITOS (SARC)

En desarrollo del seguimiento adelantado al sistema de administración del riesgo de crédito, así como la evaluación, calificación, y control de la cartera de la entidad, la Oficina de Riesgos, durante el segundo trimestre de 2024, realizó análisis y evaluación de los niveles de riesgo de las operaciones de solicitud de crédito adelantadas por el área comercial y de cartera en el mes, específicamente en las líneas de libranza y educativo a largo plazo.

**Niveles de Riesgo en las Operaciones de Nuevos Créditos:** Conforme al estudio adelantado durante el segundo trimestre de 2024, referente a las nuevas solicitudes de crédito radicadas ante la entidad, se estudiaron las siguientes operaciones:

OPERACIONES	No.	NIVEL DE RIESGO
Libranza	91	Medio
Educación Largo Plazo	8	Medio
Educación Corto Plazo	1	Medio
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

### Análisis de Riesgos Créditos Nuevos

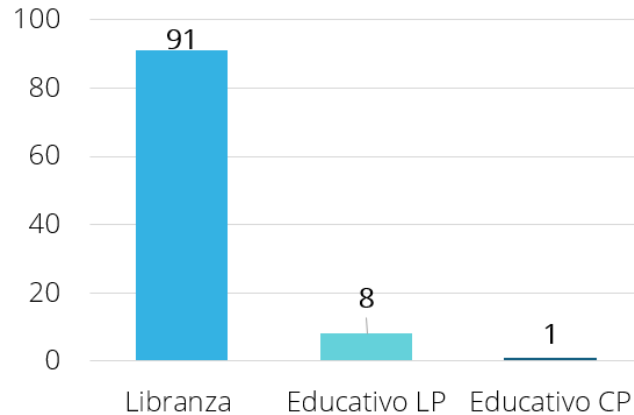


Figura 7. Análisis de riesgo de créditos nuevos

Se ha analizado un total de ciento (100) solicitudes de crédito durante el segundo trimestre de 2024. El resultado obtenido para todas ellas es un nivel de riesgo MEDIO. Esta calificación se fundamenta principalmente en la limitada liquidez de los solicitantes de crédito y sus compromisos financieros con otras entidades. Además, es importante destacar que las libranzas, al carecer de una garantía real, incrementan el riesgo asociado a la operación crediticia.

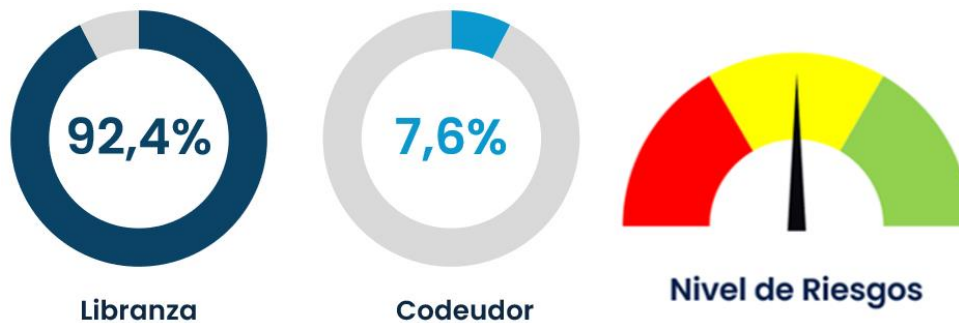


Figura 8. Nivel de riesgo según garantías de créditos nuevos

**Niveles de Riesgo en las Operaciones de Reestructuraciones** :Conforme al estudio adelantado durante el segundo trimestre de 2024, referente a las reestructuraciones de crédito radicadas ante la entidad, se estudiaron las siguientes operaciones:

OPERACIONES	No.	NIVEL DE RIESGO
Reestructuraciones	2	ALTO
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>



Se ha analizado un total de dos (2) solicitudes de reestructuraciones durante el segundo trimestre de 2024. El resultado obtenido para todas ellas es un nivel de riesgo ALTO. Esta calificación se fundamenta principalmente en el histórico de la mora, se valora la renovación de garantías y se insta al área de comercial y cartera a realizar un seguimiento permanente con el fin de evitar que reincida la mora nuevamente.

## Evaluación y Calificación

### Capacidad de Pago y Flujos de Caja

- ✓ Validación de los ingresos y egresos de los solicitantes.
- ✓ Análisis de la solvencia del deudor considerando variables como nivel de endeudamiento y calidad de los activos, pasivos y patrimonio.

### Comportamiento y Hábito de Pago

- ✓ Análisis del historial crediticio de los solicitantes en el sistema financiero y con el IDEAR.

### Estado de las Garantías

- ✓ Revisión de las garantías ofrecidas por los solicitantes, aunque en el caso de las Libranzas, estas no proporcionan una garantía real.

El informe trimestral del SARC ha identificado un nivel de riesgo medio en las nuevas solicitudes de crédito, fundamentado en la limitada liquidez y compromisos financieros de los solicitantes. Se recomienda mejorar las herramientas de análisis de solvencia y continuar con el monitoreo continuo para asegurar una gestión efectiva del riesgo crediticio en el IDEAR.

Conforme a lo anterior, se viabilizaron operaciones contemplando los siguientes criterios:

**Etapas preliminar:** La cual hace referencia a la promoción activa del crédito, en la etapa personalizada de promoción del producto financiero, verificación de la existencia de alianzas entre entidades y la posibilidad de ofertar el producto financiero.

**Etapas de iniciación:** Incluye las etapas de estudio y análisis de las solicitudes de los futuros clientes, por parte de los analistas y demás personas involucradas en el proceso de aprobación de crédito, en dicha etapa encontramos los siguientes aspectos objeto de valoración por cada una de las áreas involucradas en el proceso:

- ✓ Capacidad de pago con sus respectivas variables
- ✓ Solvencia del deudor
- ✓ Garantías
- ✓ Moralidad del sujeto objeto de estudio de crédito
- ✓ Condiciones especiales como ubicación geográfica, situación política y económica de la región, sector económico, finalmente mercado y competencia.
- ✓ SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Teniendo en cuenta las actividades financieras que realizan los INFIS en el contexto de los mercados financieros, persiste la preocupación por la adecuada gestión de los recursos de liquidez y la administración de los riesgos asociados. La disponibilidad de recursos para cumplir con las obligaciones y compromisos de pago a corto plazo genera un riesgo significativo que debe ser gestionado de manera efectiva mediante la adopción de estrategias para solucionar posibles situaciones de iliquidez.

En este orden de ideas, los Institutos de Fomento (INFIS), considerando las exigencias de la Circular Externa No. 034 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, deben identificar los riesgos inherentes a su actividad y posteriormente implementar acciones que permitan medir, controlar, gestionar y monitorear dichos riesgos.

El desarrollo y consolidación del Sistema Administrativo de Riesgo de Liquidez tiene como propósito determinar las directrices que deben ser seguidas con estricta rigurosidad por todos los grupos de interés involucrados en la administración del riesgo de liquidez de la entidad.

Adicionalmente, este informe busca establecer políticas de identificación, medición, control y monitoreo, junto con un conjunto de límites que permiten medir el nivel de tolerancia del Instituto frente al riesgo. Se evalúa el potencial de riesgo mediante la estimación y cuantificación de la liquidez a través de un modelo de Gestión de Activos y Pasivos, con bandas de tiempo que se ajustan al tipo de operaciones y la periodicidad con la que se obtienen recursos.

### LIQUIDEZ POR PRESUPUESTO

#### ALERTAS TEMPRANAS

Alerta	Señal
<b>Nivel Verde</b>	Si los activos son superiores en un 15% del pasivo
<b>Nivel Amarillo</b>	Si los activos son superiores entre el 10% y el 15% del pasivo
<b>Nivel Rojo</b>	Si los activos son inferiores al 10% de pasivo

Por lo anterior, teniendo en cuenta la información financiera con corte a 31 de marzo de 2024, en las cuales el activo corriente se encuentra en 45.638,33 y un pasivo corriente de 821,02, el cual arroja un índice de liquidez de 55,59%, es decir se encuentra en un **NIVEL VERDE**

#### METODOLOGÍA EVALUACIÓN LIQUIDEZ POR PRESUPUESTO -LÍMITES

El Manual SARL, en su TÍTULO VI, denominado "LIQUIDEZ POR PRESUPUESTO", destaca la necesidad de verificar los compromisos futuros y los ingresos proyectados. Este título establece la evaluación de los límites disponibles y los límites de colocación, utilizando los parámetros definidos en el manual para la medición de cada aspecto

#### CRITERIO

**Límite de colocación.** El IDEAR en relación con los recursos destinados a las colocaciones establece límites de concentración de la siguiente manera:

<b>Concentración por Producto =</b>	Monto de Colocación por producto	X 100	< 50%
	Total Colocaciones		

#### LÍMITE DE COLOCACIÓN POR PRODUCTO

Con el objetivo de medir el límite de colocación, la Oficina de Riesgos ha analizado la colocación de cada producto financiero con corte al mes de junio de 2024. Para ello, se aplicará la siguiente fórmula:

<b>Concentración por Producto =</b>	Monto de Colocación por producto	X 100	< 50%
	Total Colocaciones		

Como insumo, se tomó la información consolidada por la subgerencia financiera, donde se tendrá en cuenta el acumulado desde enero a junio de 2024 el cual reporta la siguiente información:

CRÉDITOS APROBADOS DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024			
LINEA DE CREDITO APROBADOS	MUNICIPIO	CANTIDAD	MONTO
CREDITO EDUCATIVO A LARGO PLAZO	FORTUL	1	\$ 25.740.000,00
	ARAUQUITA	3	\$ 72.930.000,00
	ARAUCA	13	\$ 329.427.999,00
	TAME	1	\$ 17.160.000,00
<b>RESULTADO EDUCATIVO PARCIAL LARGO PLAZO</b>		<b>18</b>	<b>\$ 445.257.999,00</b>
CREDITO EDUCATIVO CORTO PLAZO		1	\$ 7.800.000,00
<b>RESULTADO PARCIAL CREDITO CORTO PLAZO EXPRESS</b>		<b>1</b>	<b>\$ 7.800.000,00</b>
<b>TOTAL CREDITOS EDUCATIVOS</b>		<b>19</b>	<b>\$ 453.057.999,00</b>
CREDITO DE LIBRANZA	ARAUCA	79	\$ 4.214.700.000,00
	TAME	14	\$ 729.500.000,00
	SARAVENA	8	\$ 425.000.000,00
	ARAUQUITA	8	\$ 366.900.000,00
	FORTUL	11	\$ 307.900.000,00
	CRAVO NORTE	5	\$ 241.500.000,00
	P. RONDON	4	\$ 170.314.911,00
<b>TOTAL CREDITOS COLOCADOS LIBRANZA</b>		<b>129</b>	<b>\$ 6.455.814.911,00</b>
OTRAS LINEAS DE CREDITO			
CREDITOS DE FOMENTO			
<b>TOTAL CREDITOS DE FOMENTO</b>		<b>-</b>	<b>\$ -</b>
CREDITO DE INVERSION			
<b>TOTAL CREDITO DE INVERSION</b>		<b>-</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL CREDITOS COLOCADOS IDEAR</b>		<b>148</b>	<b>\$ 6.908.872.910,00</b>

PRODUCTO	VALOR
CREDITOS EDUCATIVOS LARGO PLAZO	\$445.257.999.00
CREDITOS EDUCATIVOS CORTO PLAZO	\$7.800.000.00
CREDITOS LIBRANZAS	\$6.455.814.911.00
CONSORCIO AGUALINDA (CUENTAS EN PARTICIPACION)	\$3.000.000.000.00
UT PUERTO NARIÑO (CUENTAS EN PARTICIPACION)	\$500.000.000.00
INVERSION CDT	\$9.000.000.000.00
<b>TOTAL COLOCACIONES A JUNIO DE 2024</b>	<b>\$19.408.872.910.00</b>

En ese orden de ideas, aplicando el indicador de Limite de colocación, nos arrojaría los siguientes valores acumulados desde el mes de enero hasta el mes de junio de 2024:

### LÍNEA EDUCATIVA LARGO PLAZO

Concentración por Producto	\$445.257.999	X 100	<b>Resultado</b> 2.29%	< 50%
Línea Educativa Largo	\$19.408.872.910			

Plazo =				
---------	--	--	--	--

En este indicador de la línea educativa de largo plazo, alcanzo un 2.29% cumpliendo con la meta inferior al 50%

**LÍNEA EDUCATIVA CORTO PLAZO**

Concentración por Producto	\$7.800.000	X 100	<b>Resultado</b> 0.04%	< 50%
Línea Educativa Corto Plazo =	\$19.408.872.910			

En este indicador de la línea educativa de corto plazo, alcanzo un 0.04% cumpliendo con la meta inferior al 50%

**LÍNEA LIBRANZA**

Concentración por Producto	\$6.455.814.911	X 100	<b>Resultado</b> 33.26%	< 50%
Línea Libranza =	\$19.408.872.910			

En este indicador de la línea educativa de corto plazo, alcanzo un 33.26% cumpliendo con la meta inferior al 50%

**INVERSION CONSORCIO AGUALINDA (CUENTAS EN PARTICIPACION)**

Concentración por Producto	\$3.000.000.000	X 100	<b>Resultado</b> 15.46%	< 50%
Inversión Consorcio Agua linda =	\$19.408.872.910			

En este indicador de la inversión en el Consorcio Agualinda, alcanzo un 15.46% cumpliendo con la meta inferior al 50%

**INVERSION UNION TEMPORAL PUERTO NARIÑO (CUENTAS EN PARTICIPACION)**

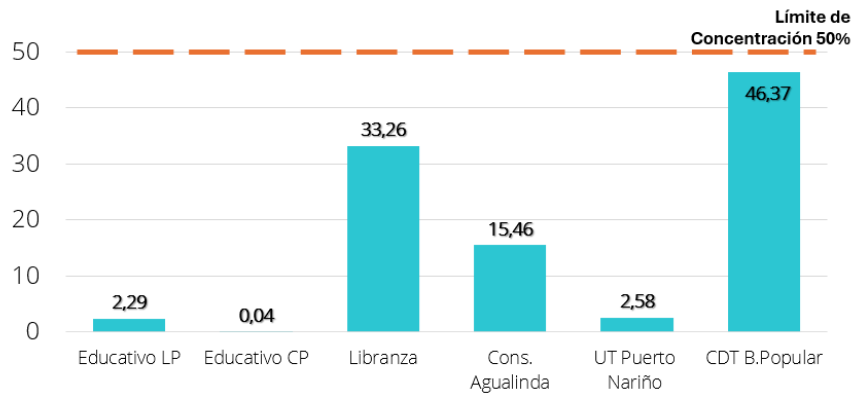
Concentración por Producto	\$500.000.000	X 100	<b>Resultado</b> 2.58%	< 50%
UT Puerto Nariño =	\$19.408.872.910			

En este indicador de la inversión en el proyecto de la Unión Temporal Puerto Nariño, alcanzo un 2.58% cumpliendo con la meta inferior al 50%

**INVERSION CDT BANCO POPULAR (CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO DESMATERIALIZADO)**

Concentración por Producto	\$9.000.000.000	X 100	<b>Resultado</b> 46.37%	< 50%
CDT B Popular =	\$19.408.872.910			

En este indicador de la inversión en el CDT del Banco Popular, alcanzó un 46.37% cumpliendo con la meta inferior al 50%



**Figura 9.** Indicador de Liquidez por linea

En junio de 2024, la inversión más alta corresponde al CDT del Banco Popular, la cual alcanzó un 46.37% sin superar el 50% establecido por el Instituto para la concentración de productos en sus inversiones

✓ SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO

El Manual de Administración de Riesgo de Mercado, SARM, integra los lineamientos, las políticas, el marco regulatorio, la estructura organizacional y procedimientos, con el fin de realizar una adecuada y eficaz administración del riesgo de mercado al que está expuesto el IDEAR, en las operaciones de inversión y de tesorería, para que se desarrollen con un nivel de riesgo acorde al Instituto, además que contribuya a cumplir con la misión, planes estratégicos, institucionales y objetivos, teniendo en cuenta los requerimientos y regulaciones al respecto, así como las mejores prácticas sobre el particular.

La administración adecuada del Riesgo de Mercado permitirá al IDEAR lograr la mitigación de las posibles pérdidas en que incurriría la entidad, por la disminución del valor de su portafolio, como consecuencia de cambios en los activos o instrumentos financieros que lo componen. El SARM se encamina a lograr el cumplimiento de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a las posiciones que asuma la entidad.

Para el logro del objetivo se siguen las disposiciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidas en el capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular Externa 100)

CDT – BANCO POPULAR	
FECHA CONSTITUCIÓN	19-06-2024
VALOR	\$9.000.000.000
PLAZO	90 DIAS
TASA	10.75%
FECHA VENCIMIENTO	19-09-2024
RENDIMIENTOS PROYECTADOS RECIBIR	\$232.695.000

TIPO D CONTRATO	Cuentas en Participación
INTEGRANTES	Unión Temporal Puerto Nariño
FECHA DE CONTRATO	24 de mayo de 2024
PLAZO	Siete (7) meses
SUPERVISIÓN	Subgerente Financiera
VALOR	\$500.000.000
PORCENTAJE GIRADO	100%

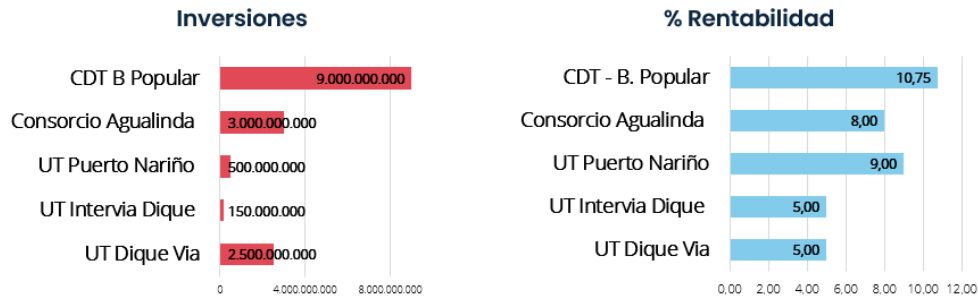
<b>GARANTÍAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pagaré en blanco</li> <li>✓ Contrato de cesión de derechos económicos con la Gobernación de Arauca.</li> </ul>
<b>PORCENTAJE DE UTILIDAD DEL NEGOCIO</b>	9%, si incumple el plazo inicial, se sumará un 1% al porcentaje establecido de participación.
<b>ESTADO</b>	Vigente sin vencimiento

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Cuentas en Participación
<b>INTEGRANTES</b>	Consortio Agualinda
<b>FECHA DE CONTRATO</b>	Abril de 2024
<b>PLAZO</b>	6 meses
<b>SUPERVISIÓN</b>	Subgerente Financiera
<b>VALOR</b>	\$3.000.000.000
<b>PORCENTAJE GIRADO</b>	100%
<b>GARANTÍAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pagaré en blanco</li> <li>✓ Contrato de cesión de derechos económicos con el municipio de Cravo Norte.</li> </ul>
<b>PORCENTAJE DE UTILIDAD DEL NEGOCIO</b>	8%, si incumple el plazo inicial, se sumará un 1% al porcentaje establecido de participación de manera semestral.
<b>ESTADO – OBSERVACIONES</b>	Contrato en ejecución.

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Cuentas en Participación
<b>INTEGRANTES</b>	Unión Temporal Dique Vía Arauca
<b>FECHA DE CONTRATO</b>	28 de septiembre de 2023
<b>PLAZO</b>	Hasta el 22 de diciembre de 2023 o durante el término necesario.
<b>SUPERVISIÓN</b>	Subgerente Financiera
<b>VALOR</b>	\$2.500.000.000
<b>PORCENTAJE GIRADO</b>	100%
<b>GARANTÍAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pagaré en blanco</li> <li>✓ Contrato de cesión de derechos económicos con la Gobernación de Arauca.</li> </ul>
<b>PORCENTAJE DE UTILIDAD DEL NEGOCIO</b>	5%, si incumple el plazo inicial, se sumará un 1% al porcentaje establecido de participación.
<b>ESTADO</b>	Contrato sin liquidar y sin recuperar la inversión.

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Cuentas en Participación
<b>INTEGRANTES</b>	Unión Temporal Intervía Dique 2017
<b>FECHA DE CONTRATO</b>	28 de septiembre de 2023
<b>PLAZO</b>	Hasta el 29 de diciembre de 2023 o durante el término necesario.
<b>SUPERVISIÓN</b>	Subgerente Financiera
<b>VALOR</b>	\$150.000.000
<b>PORCENTAJE GIRADO</b>	100%
<b>GARANTÍAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pagaré en blanco</li> <li>✓ Contrato de cesión de derechos económicos con la Gobernación de Arauca.</li> </ul>

<b>PORCENTAJE DE UTILIDAD DEL NEGOCIO</b>	5%, si incumple el plazo inicial, se sumará un 1% al porcentaje establecido de participación de manera semestral.
<b>ESTADO – OBSERVACIONES</b>	Contrato sin liquidar y sin recuperar la inversión.



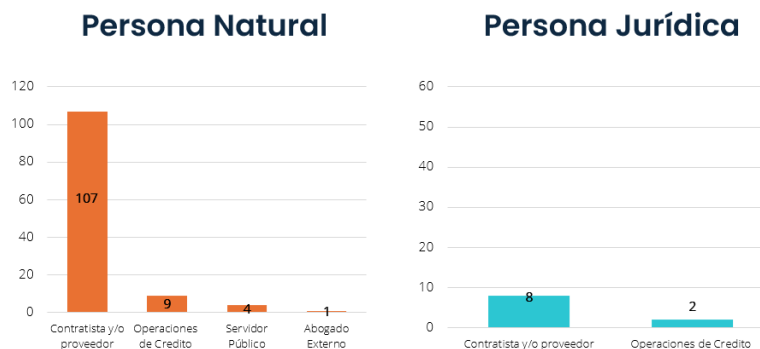
**Figura 10.** Comparativo rentabilidad inversiones

Las inversiones que tiene activas el Instituto en el mes de junio de 2024 no superan el índice del 20% de su capital de trabajo<sup>1</sup>.

- ✓ SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

El SARLAFT establece las políticas de identificación, medición, control y monitoreo juntos con un conjunto de procesos de segmentación que permiten conocer a los clientes potenciales del IDEAR, con el fin de que no constituyan un riesgo potencial que pueda afectar la imagen o reputación del Instituto, y así mismo los recursos de este.

En el SARLAFT del IDEAR se determinan las directrices con las cuales deben guiarse, acogerse y regirse con estricta rigurosidad cada uno de los grupos de interés que intervienen en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de la entidad.



**Figura 11.** Comparativo Consultas Sarlaft Persona Natural vs Persona Jurídica

## 1.6. OFICINA ASESORA JURIDICA

Teniendo en cuenta que uno de los principales retos misionales del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, es la colocación de créditos en cada una de las líneas de su portafolio de servicios y en apoyo con la Subgerencia Financiera en el proceso de los distintos créditos ofertados por el Instituto, por lo anterior para cumplir con su misión el área de Jurídica realiza los siguientes procesos:

<sup>1</sup> Manual del Sistema de administración de Riesgo de Mercado Artículo 18, Numeral d)

### 1.6.1. AREA DE FINANCIERA Y CRÉDITOS

**Créditos Educativos:** Se emitió concepto favorable o no favorable respecto a los 08 crédito educativo conforme a la documentación remitida por parte de la Subgerencia Financiera.

La oficina asesora jurídica, una vez allegada la documentación procede a realizar el análisis respecto a la viabilidad de la garantía, conforme a lo establecido en el Manual de Crédito y Cartera.

**Resoluciones Planilla Educativa:** Se remite por la Subgerencia Financiera la documentación correspondiente, de la cual se procedió a la elaboración de 17 resoluciones de planillas educativas donde se ordenan los pagos de créditos educativos, ya sea para la matrícula o el sostenimiento, conforme a lo establecido en el Manual de Crédito y Cartera y a la decisión tomada en comité de crédito.

**Conceptos de Libranza:** La Subgerencia Financiera remitió un total a la fecha de 74 carpetas debidamente soportas para la elaboración de los conceptos de libranza de las diferentes entidades que cuentan con convenios con el Instituto, conforme a lo establecido en el Manual de Crédito y Cartera vigente.

La oficina asesora jurídica, una vez allegada la documentación procede a realizar el análisis respecto a la viabilidad de la garantía personal conforme a lo establecido en el Manual de Crédito y Cartera.

**Conceptos Otros Negocios:** La subgerencia Financiera remitió 1 carpeta correspondiente a la solicitud de nuevos negocios (Cuentas en Participación), a lo cual la oficina jurídica emitió concepto respecto a la viabilidad de inversión respaldada en los tipos de garantías.

### 1.6.2. ÁREA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA.

**Resolución Gastos Judiciales:** Se remite del área de Presupuesto un total de 14 carpetas debidamente soportas con viabilidad por parte de la Subgerencia Comercial y de Cartera para la elaboración del acto administrativo que ordena el pago de los abogados externos que se cuentan con un contrato de mandato otorgado por el Instituto para la recuperación de cartera

**Elaboración de Pagares:** A la oficina de Jurídica se remitieron de la Subgerencia Comercial y de Cartera, la revisión de pagaré de las personas que realizan la respectiva Reestructuración, Refinanciación o Subrogación.

**Devoluciones:** La Subgerencia Comercial y de Cartera, remitió 13 carpetas para elaboración de resoluciones donde se ordena un reembolso de las personas que realizan pagos equivocados a la entidad, o personas que ya terminaron de pagar el crédito y por desconocimiento de la fecha de terminación hacen un pago de más

**Poderes:** Se remitieron de la subgerencia Comercial y de Cartera los diferentes poderes para ser remitidos vía correo electrónico desde Gerencia al correo del abogado externo, teniendo en cuenta que los mismos se otorgan en virtud de la Ley en virtud de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022.

**Ventanilla única:** A la oficina de Jurídica se allegaron de la Ventanilla única, 29 carpetas para elaboración de cancelaciones de hipotecas de personas que terminan de pagar créditos que adquirieron con el Instituto. No se encuentra en la oficina de Jurídica ninguna cancelación de hipoteca pendiente.

### 1.6.3. RENDICIÓN CONTRATOS EN PLATAFORMA SIA OBSERVA:

La oficina asesora Jurídica ha realizado de manera cumplida durante los primeros días de cada mes la correspondiente rendición de contratos suscritos e iniciados en la plataforma SIA OBSERVA, la última rendición correspondió al mes de junio de 2024 soporte del cargue fue remitido al correo electrónico de Gerencia; control interno y oficina de riesgos.



#### 1.6.4. DERECHOS DE PETICIÓN

Se cuenta con seguimiento a los siguientes Derechos de Petición los cuales fueron contestados dentro de los términos establecidos Constitucionalmente teniendo en cuenta el artículo 23 de la Constitución Política del 91 que tiene como término general 15 días para su respuesta y 10 en algunos casos, durante el presente periodo se recibieron 14 derechos de petición radicados ante la oficina jurídica.

#### 1.6.5. CONTRATACIÓN

A continuación, se relaciona la contratación en proceso y ejecutada por parte de la entidad entre el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2024, de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación. La Oficina Asesora Jurídica para el primer trimestre adelantó los siguientes procesos de contratación, conforme a las necesidades presentadas por las áreas involucradas.

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD PUBLICADOS	ADJUDICADOS	ADICIONALES	VALOR OFICIAL (Millones de \$)	VR ADJUDICADO EN EL TRIMESTRE (Millones de \$)
CONTRATACIÓN DIRECTA	14	14	0	168.500.000,00	168.500.000,00
MINIMA CUANTÍA	1	1	0	31.596.686,00	24.043.400,00
CONCURSO DE MÉRITOS	1	1	0	0	0
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	3	3	0	245.536.280,00	245.356.679,00
LICITACIÓN PÚBLICA	1	1	0	445.809.631,00	358.563.160,00

\*En la modalidad de Mínima Cuantía, se reporta el valor contratado del proceso reportado en el trimestre anterior.

\*En la modalidad de selección abreviada un proceso de contratación se adelantó en el primer trimestre, no obstante, su valor adjudicado se reporta en el presente trimestre.

\*En la modalidad de Concurso de Méritos, el valor reportado corresponde a cero (0) teniendo en cuenta que dicho proceso no genera erogación presupuestal para la Entidad.

#### 1.6.6. REPRESENTACIÓN JUDICIAL

##### PROCESOS ADELANTADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA

La oficina asesora jurídica tiene a su cargo la defensa jurídica de los siguientes procesos:

No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
1	Contenciosa Administrativa	81001 3333 001 2023 00085 00	Acción popular	Pendiente Audiencia seguimiento Pacto de Cumplimiento.	Andrés Felipe Palencia Córdoba	\$0	Oficina Asesora Jurídica.

2	Contenciosa Administrativa	810013333-002-202000218-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Pendiente de ingresar al despacho para proferir sentencia.	Álvaro Pedraza Ávila	\$65.610.773	Oficina Asesora Jurídica.
3	Contenciosa Administrativa	810013333-002-202000216-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para fijar fecha de audiencia inicial.	Laura Elena Reyes Prada	\$19.886.587	Oficina Asesora Jurídica.
4	Contenciosa Administrativa	810013333-003-202200568-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para traslado de excepciones	Eva Stella Caroprese Araque	\$18.409.331	Oficina Asesora Jurídica.
5	Contenciosa Administrativa	810013333-002-202300006-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para traslado de excepciones	Franklin Arnoldo Cepeda Tenza	\$64.110.399	Oficina Asesora Jurídica.
6	Contenciosa Administrativa	810013333-002-2017-00118-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para sentencia de primera instancia.	Bertilde Quintero Suárez	\$9.319.176	Oficina Asesora Jurídica.
6	Contenciosa Administrativa	810013333-002-201800106-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para sentencia de primera instancia.	Sergio Elvis López Rodríguez	\$23.052.208	Oficina Asesora Jurídica.
7	Contenciosa Administrativa	810013333-002-202000268-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para la fijación del plazo y alegar de conclusión	Denis Arleni Jara Jiménez	\$21.704.000	Oficina Asesora Jurídica.
8	Contenciosa Administrativa	810013333-001-202000229-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia suspendida mediante auto de fecha 09 de febrero de 2024	Eva Stella Caroprese Araque y otros	\$39.130.674	Oficina Asesora Jurídica.

### 1.6.7. JURISDICCIÓN ORDINARIA

Los siguientes procesos pese a que corresponden a la jurisdicción ordinaria se ejerce la defensa jurídica por parte de la oficina asesora jurídica, toda vez que en su momento fueron radicados ante la jurisdicción contenciosa administrativa siendo esta errónea, dado que se deben tramitar ante la ordinaria. Procesos a cargo, donde el IDEAR es demandante.

No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
1	Ordinaria	2022-00897	Declarativo verbal	A la espera de fecha para la realización de la audiencia inicial	Positiva Compañía de Seguros S.A	\$90.678.954	Oficina Asesora Jurídica.
2	Ordinaria	2022-00183-00	Verbal – responsabilidad civil contractual	Pendiente la terminación del proceso por el acuerdo conciliatorio	Positiva Compañía de Seguros S.A	\$81.154.588	Oficina Asesora Jurídica.
3	Ordinaria	2018-00524	Verbal – responsabilidad civil contractual	Traslado de Excepciones y audiencia inicial sin fecha.	Mapfre Colombia	\$19.000.000	Oficina Asesora Jurídica.
4	Ordinaria	2022-00211	Solicitud Restitución de Tierras Despojadas y	Pendiente de reconocimiento de personería jurídica y que el despacho fije fecha para	José Gerardo Bayona Gallo y Otra		Oficina Asesora Jurídica.

			abandonadas Forzosamente	audiencia inicial.			
--	--	--	-----------------------------	--------------------	--	--	--

**Nota:** Respecto al Radicado No. 2022-183, a la fecha se encuentra pendiente la terminación del proceso por el acuerdo conciliatorio con la demandada por valor de \$103.428.225, toda vez que el valor de la pretensión fue indexado, dicho pago fue realizado el 23 de agosto de 2023.

### 1.6.8. DEFENSA JUDICIAL

Durante el I Trimestre 2024, la Defensa del Instituto de Desarrollo de Arauca, orientó la protección de sus intereses, la salvaguarda de recursos y la prevención del daño antijurídico. Esta labor se realizó en acciones constitucionales, procesos judiciales, detallada de la siguiente manera:

**Acciones de Tutela:** Durante el II trimestre 2024 el Instituto de Desarrollo de Arauca no recibió notificaciones de acciones de tutela

**Acciones Populares:** Durante el II trimestre 2024 el Instituto de Desarrollo de Arauca no recibió ninguna acción popular.

### 1.6.9. CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

A través de la Resolución 282 del 05 de Julio de 2023 se crea el grupo de control disciplinario interno y se dictan otras disposiciones, estableciendo de igual manera lo correspondiente a las etapas de instrucción a cargo de la oficina jurídica y la etapa de juzgamiento a cargo de Subgerencia Administrativa, así como la Coordinación del Grupo a cargo de esta última.

De igual manera, el Grupo de Control Interno Disciplinario se reúne de manera mensual con el fin de evaluar las quejas y a debatir temas de intereses, de conformidad con lo establecido en el numeral 14 del artículo decimo primero de la Resolución en mención.

### 1.6.10. COMITÉ DE CONCILIACIÓN

En el marco de la política de prevención del daño, el Comité de Conciliación tiene el objetivo de reducir el volumen de litigiosidad del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR, brindando acompañamiento a las áreas y abogados externos que adelantan la defensa del IDEAR, en la toma de decisiones que permitan finalizar de forma temprana los conflictos y optimizar el gasto de recursos por condenas judiciales eventuales.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 2.2.4.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015, es función de los Comités de Conciliación darse su propio reglamento, por lo que mediante Acuerdo No. 001 de 2023 se derogarán las disposiciones contenidas en las Resoluciones No. 3328 del 30 de marzo de 2012 y la No. 16550 del 6 de octubre de 2015 y se dictará un nuevo reglamento a cargo del Comité de Conciliación el cual fue adoptado por la Entidad a través de Resolución.

Por consiguiente, y de acuerdo con la información remitida por la secretaria técnica del Comité de Conciliación, se evidencia para el presente trimestre lo siguiente:

**Política de Daño Antijurídico:** El Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR cuenta con un Manual para la prevención del Daño Antijurídico, Plan de Acción y una Política de Daño Antijurídico, esta última fue adoptada mediante Resolución No. 358 del 17 de agosto de 2023. Durante la vigencia 2024, la gestión realizada en el trimestre corresponde a:

**Solicitudes de Conciliación Estudiadas:** En el ejercicio de las funciones durante el segundo trimestre 2024 al Comité de Conciliación no se presentaron casos para estudio respecto a conciliación judicial y extrajudicial.

### 1.6.11. CONVENIOS DE LIBRANZA

Durante el Trimestre, se realizaron los siguientes convenios, los cuales reposan en la Oficina Asesora Jurídica, detallados a continuación:

#### Créditos de Libranzas

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO RONDON SAS E.S.P  
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ARAUQUITA  
FUNDACION SIKUASO IPSI  
EMPRESA INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE ARAUQUITA  
EMPRESA UNIDAD MEDICA FORTUL SALUD LTDA  
EMPRESA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS  
EMPRESA UMFOS VIDA S.A.S ZESE

### 1.7. REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS

Desde el área de requerimientos tecnológicos, con miras al cumplimiento de los objetivos y como proceso transversal se encuentra realizando las actividades de implementación de soluciones tecnológicas con la finalidad de aportar a la consecución de la gestión misional.

#### 1.7.1 Copias de Seguridad

Las copias de seguridad de las aplicaciones institucionales IAS, Orfeo, GLPI durante el I semestre de 2024 fueron 1.274 y se generaron en su totalidad, el almacenamiento principal se genera de manera automática a través de la ejecución de tareas programadas.

Se evidencia una variable casi constante en la cantidad de copias realizadas en la entidad, la diferencia cuantitativa se debe a que algunos meses solo cuentan con 30 días, por tal motivo se encuentra una leve diferencia en la cantidad de Backup's.

DETALLE	NO. DE COPIAS
I TRIMESTRE	637
II TRIMESTRE	637
<b>TOTAL COPIAS</b>	<b>1.274</b>

#### 1.7.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se presentará un informe administrativo del funcionamiento de los sistemas de información de la entidad:

##### 1.7.2.1. ORFEO

El sistema de Orfeo tiene programado el servicio automático de generación de copias las cuales son realizadas dos veces al día en los horarios comprendidos de la 13:00 H y a las 20:00 H.

En la actualidad el proceso de requerimientos tecnológicos realiza un informe de PQRSD el cual se genera mediante un archivo .bat que permite consultar la información mensual para verificar la oportuna atención de dichos requerimientos tabulando así el número de requerimientos que se ha dado respuesta y a los que aún no se han vencido por no contar con una respuesta oportuna, así mismo se genera una copia para el área de prensa y realice su respectivo informe de seguimiento.

A pesar de que se han generado capacitación en el uso de este gestor documental, se sigue presentando la falta de apropiación por parte de los funcionarios del IDEAR, frente al uso de la aplicación.

- ✓ Tabla 2. Relación Radicados mes a mes por tipo de Radicado

REPORTE ORFEO			
PERIODO	ENTRADA	SALIDA	INTERNAS
ABRIL	78	38	1
MAYO	82	38	0
JUNIO	95	31	2
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>107</b>	<b>3</b>

**Capacitaciones** :Con el objetivo de realizar correctamente los procesos a través de los módulos del sistema Orfeo, principalmente para responder virtualmente y de inmediato a los radicados internos o externos se ha realizado una (1) jornadas de capacitaciones dentro de la entidad, capacitando a 20 de los 44 a los funcionarios que hay en el instituto.

### 1.7.2.2. IAS

El sistema Administrativo Integral de la Entidad continua en funcionamiento, de acuerdo con solicitud directa de la Gerencia, todo requerimiento se hace a través de correo electrónico institucional a los encargados del área de Requerimientos Tecnológicos y estos escalan la solicitud al HelpDesk de IAS siempre y cuando no se encuentre solución al caso internamente.

El sistemas IAS, cuenta con un respaldo Diario de Dos copias de seguridad el cual le garantiza a la entidad que en algún caso adverso, se logre restaurar un copia de la aplicación en un término corto, las copias generados por el sistemas IAS se comprimen en Archivo .RAR y se desplazan a su respectiva carpeta para su fácil identificación una vez es iniciado un nuevo mes y a su vez se procede a eliminar las copias de seguridad dejando únicamente las copias .zip de los días 15 y 30 o 31 de cada mes, esto se hace trimestralmente.

Durante este trimestre se realizó el proceso para poder tener el soporte técnico IAS y de acuerdo con las actividades del contrato 014 de 2024 de IAS soluciones <http://3.89.207.22:9090/helpdesk/faces/index.xhtml> y con la mesa de ayuda, durante este periodo, la distribución de los requerimientos realizados este fueron las siguientes.

- ✓
- ✓ Casos Resueltos: Durante el II trimestre de 2024 se atendieron y se resolvieron Ochenta y nueve (89) requerimientos.
- ✓ Casos rechazados: Se tipifican de esta manera, cuando el requerimiento se generó duplicado, o el requerimiento lleva mucho tiempo sin retroalimentación por parte de IDEAR. Total de requerimientos rechazados 7
- ✓ Los requerimientos anteriores se encuentran documentados en el archivo del área de requerimientos tecnológicos.

ESTADO	Total
Rechazado	7
Resuelto	89
<b>Total general</b>	<b>96</b>

### 1.7.2.3. GLPI

La aplicación GLPI, es un software que permite realizar la generación de requerimientos o incidentes, las cuales son reportados a el funcionario competente para lograr subsanar dicha solicitud. Se reitera la falta de uso por parte de los usuarios quienes todavía no hacen uso de la aplicación en la asignación de tareas.

El aplicativo GLPI reporta durante el I y II Trimestre de 2024, un total de 27 solicitudes reportadas y cerradas, relacionadas a continuación :

Soporte Técnico GLPI		
PERIODO	SOLICITUDES	CERRADOS
Abril	47	47
Mayo	52	52
Junio	42	42
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>141</b>

#### 1.7.2.4. SERVICIO DE ANTIVIRUS


El instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, cuenta con un licenciamiento de Kaspersky Small Office Security, actualizada durante este año 2023, esta licencia vence el 03/08/2024, por tal razón ya se encuentra disponible la nueva licencia que mitigará el vencimiento del antivirus, en la actualidad la consola de administración presenta el siguiente informe:



### Kaspersky Small Office Security

Suscripción: **Activa**

Fecha de caducidad: **03/08/2024**

Código de activación: 6TZYX-\*\*\*\*-\*\*\*\*-RC21X 

- ✓ Se actualizó la MOL para 50 Equipos con vigencia de un año, se puede evidenciar que los equipos están protegidos por Kaspersky Small Office Security.
- ✓ En la actualidad la entidad cuenta con 45 equipos incluidos los servidores y una consola de administrador.
- ✓ Se logra evidenciar que desde la consola de administración Web del antivirus Kaspersky, se logra tener control sobre los equipos de cómputo que cuenta con las licencias de la entidad.

#### 1.7.2.5. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS

- ✓ El proceso de requerimientos tecnológicos cuenta con un Cronograma de Mantenimiento preventivo aprobado en el plan de acción, de tal manera que durante el II trimestre, se realizaron 51 mantenimientos relacionados así:

PERIODO	Total Mantenimientos
ABRIL	13
MAYO	11
JUNIO	27
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>

- ✓ Se programó comisión en el mes de abril a los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul, Tame y Puerto Rondón, con el objetivo de realizar mantenimiento preventivo a los computadores e impresoras, durante esta visita se realizó mantenimiento correctivo a las impresoras de Arauquita y Tame, además se cambiaron las baterías de los ups de Arauquita y Fortul.

- ✓ Apoyo en capacitaciones realizadas durante el mes de junio a 22 funcionarios en inducción y reinducción de las herramientas: Orfeo de gestión documental y la mesa de ayuda e inventario GLPI.
- ✓ Aprobación de capacitación en SQL desarrollada en la plataforma virtual de SENA para contribuir con el cumplimiento al plan de capacitaciones.
- ✓ Atención a requerimientos relacionados con cambios de contraseñas de las plataformas (IAS, Orfeo, Correo institucional, directorio activo) del instituto, solución de incidencias de hardware (Atascos, tóner, impresiones, etc) y demás requerimientos que surgen en el desarrollo de las funciones y actividades diarias.

### 1.8. APOYO A GERENCIA Y RELACIONES PÚBLICAS

- ✓ Cobertura de las actividades internas y externas donde participa el Instituto. Desde el 1° de abril y hasta el 30 de junio de 2024 se realizaron 7 de boletines de prensa y publicaciones entre fotografías, videos y poster así:

.Primeros 100 días 8/04/2024

Reinducción 17/04/2024

Avance planta procesadora de lácteos 29/04/2024

Aprobado superávit 2024 30/04/2024

Posesión nuevos funcionarios 09/05/2024

IDEAR firma convenio con IDEA 30/05/2024

Feria universitaria de Fortul 5/06/2024

- ✓ Desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio se realizaron más de 60 publicaciones entre poster, video y fotografías enmarcadas al IDEAR. Además se tuvo en cuenta el Plan de Alivio IDEAR TE DA UNA MANO.
- ✓ Se ofertaron los terrenos pertenecientes al IDEAR en redes sociales.
- ✓ Diseñamos estrategias junto al área comercial y de cartera #IDEARTEDAUNAMANO en el departamento
- ✓ Además de las actividades propias como la actualización de la página web en la sección de noticias, las redes sociales del Instituto, enviar la información al grupo de prensa del Instituto para posterior difusión en medios de comunicación.
- ✓ Continuamos realizando los informes requeridos por las diferentes unidades como parte de nuestro proceso misional.
- ✓ Se ha venido realizando cada mes el informe de las PQRSDF los cuales son publicados en la pagina web del Instituto.

A continuación, se presentan algunas evidencias de los trabajos realizados y que han sido difundidos, así como el incremento en redes sociales.

Noticias



El Gobernador de Arauca, Renson Martínez Prada, buscando apoyar a los habitantes del Departamento menos favorecidos y teniendo en cuenta...



Más de 18.000 millones de pesos fortalecerán las diferentes líneas de crédito de la entidad. Con votación en pleno fue...

[Leer más](#)



Arauca-Arauca, abril 29 de 2.024. En la sala de juntas del Instituto de Desarrollo de Arauca, Idear, se adelantó una...

[Leer más](#)

## Noticias

Noticias



Idear presenta el crédito educativo más accesible del mercado Siguiendo las directrices del señor gobernador Renson Martínez Prada, el gerente...



En el colegio más grande la localidad se adelantó la primera feria universitaria del año 2024. Idear a través de...

[Leer más](#)



El Gerente del Instituto de Desarrollo de Arauca, Geovanny Alexis Suarez Castellanos, firmó en la ciudad de Medellín un convenio...

[Leer más](#)



## 2. DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES ENCONTRADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU PROCESO.

### 2.1. Subgerencia financiera

DEBILIDADES	AMENAZAS
Exceso de normatividad procedimental al interior del instituto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la competencia.</li> <li>• Creación de empresas financieras en Arauca.</li> <li>• Modificación de los marcos normativos.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo en equipo.</li> <li>• El conocimiento del sector</li> <li>• El compromiso institucional</li> <li>• La integración institucional para alcanzar objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El comportamiento de la economía.</li> <li>• Las tasas de interés en el mercado que nos mantienen por debajo, siendo competitivos.</li> <li>• El interés de los Araucanos por reactivar la economía y búsqueda de educación superior para mejorar oportunidades.</li> </ul>

### 2.2. Subgerencia comercial y de cartera

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓</li> <li>✓ •Desactualización de la información básica de los clientes.</li> <li>✓ • Alto riesgo del recaudo de cartera.</li> <li>✓ • Bajo reconocimiento de marca como instituto de fomento y desarrollo.</li> <li>✓ • Demoras en las aprobaciones de las solicitudes de créditos.</li> <li>✓ • Falta de publicidad en medios de comunicación masivos para conocer el portafolio de servicios del instituto.</li> <li>✓ • falta de compromiso por parte del gobierno departamental al no utilizar los recursos del IDEAR para la financiación de sus proyectos.</li> <li>✓ • Los procesos prolongados para la aprobación de créditos pueden impactar la capacidad de respuesta y la satisfacción del cliente, afectando directamente la dinámica comercial.</li> <li>✓ • la Información encontrada en el expediente de cada clientes en ocasiones es insuficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ • Crisis económica (índices de desempleo y demanda).</li> <li>✓ • Decrecimiento e inestabilidad de las tasas de interés de referencia para los créditos.</li> <li>✓ • No se posee una plataforma financiera ágil para poder competir en las demandas mercado respecto a las transacciones (cuentas ahorradoras y recursos propios)</li> <li>✓ • La banca comercial ejerce una gran competencia brindando a los alcaldes, directores y funcionarios de tesorería paquetes promocionales atractivos haciendo de esta manera que adquieran sus productos.</li> <li>✓ • alteración de orden público en el departamento de Arauca.</li> </ul>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ • Se evidencia la mejora en el conocimiento y profundización del proceso histórico de cada cliente. Lo cual genera la oportunidad de avanzar y subsanar aquellos inconvenientes que se presentan en la actualidad.</li> <li>✓ • Alta capacidad técnica y profesional, Tasa de interés más baja, Única entidad con recursos públicos que ofrece créditos con Oficina en los siete municipios</li> <li>✓ • Fortalecer el trabajo en equipo y sentido de pertenencia por la Entidad.</li> <li>✓ • Entidad con patrimonio propio y autosostenible.</li> <li>✓</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ • Capacitación del personal en el aplicativo IAS, servicio al cliente e incentivar el trabajo en equipo.</li> <li>✓ • Digitalización de la información en el sistema IAS.</li> <li>✓ • Con el nuevo plan de alivio, buscamos tanto recaudar cartera como aumentar la disponibilidad de recursos para la colocación de nuevos créditos.</li> <li>✓ • Reducir el riesgo en la colocación de créditos,</li> <li>✓ • fortalecer el proceso de recaudo de cartera y prevenir su deterioro.</li> <li>✓ • Implementar campañas de promoción y publicidad de los servicios que ofrece IDEAR.</li> </ul>

### 2.3. Subgerencia Administrativa

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de horario laboral por algunos servidores públicos.</li> <li>• Sistema de IAS con deficiencias, relacionadas en las diferentes solicitudes por parte de los funcionarios adscritos a las dependencias.</li> <li>• Incumplimiento a de los planes que de Ley se exigen a las entidades públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos interpersonales entre los funcionarios públicos, afectando su buen rendimiento dentro de sus funciones.</li> <li>• Falta de compromiso con la entidad por algunos servidores públicos.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto garantizado para pago de nómina.</li> <li>• Pago oportuno de prestaciones Sociales.</li> <li>• Capacitaciones de ingreso a los funcionarios.</li> <li>• La organización está comprometida con el desarrollo del plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</li> <li>• Autonomía presupuestal (Ente Descentralizado).</li> <li>• Manuales de procedimientos.</li> <li>• Claro conocimiento de las funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gratuidad en sus servicios de formación de los funcionarios.</li> <li>• La entidad pública presenta gran disposición a la formación de los servidores públicos.</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> <li>• Disposición por parte de la Gerencia.</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Compromiso de los Directivos.</li> <li>• Garantías para servidores públicos (Acuerdo sindical).</li> </ul>

- Profesional competente en educación, formación y experiencia.
- Presupuesto de funcionamiento idóneo.

#### 2.4. Planeación estratégica

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinterés con el SG por parte de los procesos</li> <li>• Sistema de Gestión de calidad desactualizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en la normatividad</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• trabajo en equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones mediante el DAFP</li> </ul>

#### 2.5. Oficina Asesora de Riesgos

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>Limitada Liquidez de Solicitantes de Crédito:</b> Las nuevas solicitudes de crédito presentan un nivel de riesgo medio debido a la limitada liquidez y compromisos financieros con otras entidades.</p> <p><b>Tiempo de demora en Gestión de Eventos:</b> Debido a la fase de adaptación de la oficina y al volumen de trabajo, no se ha podido implementar con mayor intensidad y rigurosidad la gestión de eventos.</p>	<p><b>Riesgo de Incumplimiento de Créditos:</b> La falta de garantías reales en las operaciones de libranza incrementa el riesgo de incumplimiento de crédito.</p> <p><b>Riesgos Operativos por Fallos Externos:</b> Posibilidad de pérdidas derivadas de fallos en procesos externos, personas o sistemas.</p> <p><b>Volatilidad del Mercado:</b> Fluctuaciones adversas en precios de activos financieros, tasas de interés y tipos de cambio que podrían afectar negativamente al instituto.</p> <p><b>Riesgo de Ilícitos:</b> Amenazas de actividades ilícitas que puedan afectar la imagen y recursos del instituto, a pesar de las políticas de SARLAFT.</p> <p><b>Dependencia de Sistemas Tecnológicos:</b> Alta dependencia en la operatividad de sistemas tecnológicos que, al fallar, pueden interrumpir significativamente las actividades del instituto</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>Sistema Integral de Administración del Riesgo:</b> El SAR del IDEAR integra SARO, SARM, SARL y SARC, proporcionando un marco sólido y consistente para gestionar diversos riesgos.</p>	<p><b>Mejoras en Análisis de Solvencia:</b> Análisis de la implementación de mejores metodologías para la evaluación de la solvencia y capacidad de pago de los solicitantes de crédito.</p>

<p><b>Alto Nivel de Cumplimiento en Inversiones:</b> Las inversiones no superan el índice del 20% del capital de trabajo, cumpliendo con los límites establecidos.</p> <p><b>Políticas Claras en SARLAFT:</b> Establecimiento de políticas rigurosas para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.</p> <p><b>Proceso de Evaluación de Riesgos:</b> Implementación de metodologías válidas para la identificación, medición, valoración y monitoreo de eventos de riesgo.</p> <p><b>Modelo de Gestión de Activos y Pasivos:</b> Evaluación y cuantificación efectiva de la liquidez para asegurar el cumplimiento de obligaciones financieras.</p>	<p><b>Capacitación del Personal:</b> Programación de jornadas de capacitación para fortalecer el conocimiento y uso de herramientas del SAR.</p> <p><b>Diversificación de Inversiones:</b> Utilización de instrumentos financieros derivados y diversificación de la cartera de inversiones para mitigar riesgos de mercado.</p> <p><b>Estrategias de Manejo y Recaudo de Cartera:</b> Implementación de estrategias para el manejo adecuado y efectivo recaudo de la cartera del instituto.</p>
--	--

## 2.6. Oficina Asesora Jurídica

DEBILIDADES	AMENAZAS
El manejo del aplicativo de IAS.	Que el aplicativo de IAS se pierda la información recopilada de los clientes.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Que somos un equipo fortalecido con profesionales muy capacitados e interdisciplinario.	Adquirir conocimiento en temas de capacitaciones de conciliaciones, capacitaciones de procesos de insolvencia

## 2.7. Requerimientos Tecnológicos

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidenciado en equipos ya cumplieron su vida útil.</li> <li>• Insumos insuficientes para realizar mantenimientos preventivos y correctivos de impresoras.</li> <li>• Falta de implementación de mesa de ayuda GLPI</li> <li>• Falta de implementación de aplicaciones de Correo Gmail</li> <li>• Automatización de procesos en la entidad</li> <li>• Falta de espacio en almacenamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caída en la conexión a internet a través de la Fibra óptica.</li> <li>• Falta de apropiación por parte de los funcionarios del sistema ORFEO.</li> <li>• Falta de interés en el uso de la mesa de ayuda GLPI.</li> <li>• Falta de capacitación por parte de la SOLUTION SYSTEMS en parametrización, y detección de soluciones en sitio por parte del área encargada en IDEAR.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Aprendizaje continuo.</li> <li>• Infraestructura Instalada a nivel de procesamiento y almacenamiento.</li> <li>• Experiencia en el mantenimiento y gestión de la infraestructura de tecnológica.</li> <li>• Buen historial de disponibilidad y confiabilidad de los sistemas de TI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en la implementación de automatización de aplicaciones de pagos.</li> <li>• Actualización de la Ventanilla única a un Gestor Documental Workflow.</li> <li>• Estructurar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</li> <li>• Terminar la implementación del protocolo IPV6</li> <li>• Implementación de Mesa de Ayuda para funcionarios de la entidad</li> <li>• Avanzar en la transformación tecnológica de equipos y software de la entidad.</li> <li>• Avanzar en la implementación de automatizar de procesos.</li> </ul>
--	--

### 2.8. Apoyo a Gerencia y Relaciones Publicas

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falencia en los informes de PQRSDf, debido al no cierre de las solicitudes por parte de las dependencias</li> <li>• No existe presupuesto para el área de comunicaciones</li> </ul>	Cambios en la normatividad
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
La disposición de los funcionarios, clientes y usuarios para apoyar todo lo que respecta a las campañas e información que desde el IDEAR se realizan.	Consolidado la imagen institucional y la proyección del proceso misional del Instituto debido a la buena relación que se tiene con los medios de comunicación.

### 3. ACCIONES DE MEJORA NECESARIAS A REALIZAR

#### 3.1. Subgerencia financiera

- ✓ Realización y actualización de los procedimientos conforme a la operación diaria.

#### 3.2. Subgerencia comercial y de cartera

- ✓ Fortalecer el trabajo en equipo y sentido de pertenencia por la Entidad.
- ✓ Buscar y organizar la información faltante en el expediente del cliente.
- ✓ Mejorar los tiempos de Aprobación de los créditos por los diferentes procesos.

#### 3.3. Subgerencia Administrativa

- ✓ Realizar seguimiento a los servidores públicos del incumplimiento en el horario laboral con el apoyo de las subgerencias
- ✓ Actualizar los procedimientos existentes de la entidad.

- ✓ Realizar acciones para la mejora del clima laboral.

### **3.4. Planeación estratégica**

- ✓ Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Actualizar el Instructivo de procesos y procedimientos del Instituto

### **3.5. Oficina Asesora de Riesgos**

- ✓ Implementar herramientas avanzadas de análisis financiero para evaluar la capacidad de pago y solvencia de los solicitantes de crédito. Esto incluye la validación exhaustiva de los ingresos y egresos, así como el análisis del nivel de endeudamiento y la calidad de los activos, pasivos y patrimonio de los solicitantes
- ✓ Realizar un seguimiento constante y detallado de la cartera, especialmente de aquellos créditos clasificados en categorías de alto riesgo. Implementar estrategias de gestión proactiva para reducir la morosidad y mejorar el recaudo de cartera
- ✓ Programar jornadas de capacitación para todo el personal del Instituto sobre las herramientas y políticas del Sistema de Administración de Riesgo (SAR). Esto fortalecerá la cultura organizacional orientada al riesgo y asegurará que todos los empleados estén alineados con las mejores prácticas de gestión de riesgo
- ✓ Establecer mesas de trabajo periódicas para evaluar y mejorar los controles internos relacionados con la gestión del riesgo. Esto incluye la verificación del estado de los eventos reportados, el análisis de sus causas y la implementación de acciones correctivas para evitar recurrencias
- ✓ Diversificar la cartera de inversiones y utilizar instrumentos financieros derivados para mitigar los impactos negativos de las fluctuaciones del mercado. Un enfoque proactivo permitirá al Instituto adaptarse rápidamente a los cambios en el entorno financiero
- ✓ Adoptar un sistema de alertas tempranas para la gestión de la liquidez, asegurando que se tomen medidas correctivas antes de que se presenten situaciones de iliquidez. Esto incluye la evaluación constante de los límites de colocación y la disponibilidad de recursos
- ✓ Asegurar que todas las políticas y procedimientos del SARLAFT se cumplan estrictamente para mantener la integridad y la confianza en las operaciones del IDEAR. Esto incluye la segmentación y evaluación rigurosa de los clientes para prevenir actividades ilícitas
- ✓ Realizar una evaluación continua de las políticas y procesos del SAR, ajustándolos según sea necesario para mejorar la efectividad en la gestión de riesgos y asegurar la sostenibilidad y resiliencia del Instituto a largo plazo

### **3.6. Oficina Asesora Jurídica**

- ✓ Capacitar a todos los funcionarios en la recepción de los derechos de petición que llegan a cada dependencia, para su debida radicación, términos y respuesta oportuna.

### **3.7. Requerimientos Tecnológicos**

- ✓ Automatización de los procesos que se requieren en la transformación digital
- ✓ Capacitaciones en la parametrización y fallas de primer grado en IAS, que permita la solución en sitio de forma inmediata.
- ✓ Reprogramación de cronogramas de capacitaciones de ORFEO e IAS.
- ✓ Compra de insumos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e impresoras.

Actualización de la Ventanilla única a un Gestor Documental Workflow permitiendo el seguimiento de su radicado a los usuarios.

- ✓ Estructurar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Implementación el protocolo IPV6 dual stack.
- ✓ Implementación de la Mesa de Ayuda por parte de los funcionarios por la aplicación de GLPI
- ✓ Actualización del sitio web de la entidad.
- ✓ Implementación de Capacitación de aplicaciones de Gmail

### 3.8. Apoyo a Gerencia y Relaciones Publicas

- ✓ Desde el área de Apoyo a la Gerencia y Relaciones Institucionales se podría recibir una capacitación más detallada sobre ORFEO y puede ser de manera conjunta en lo que respecta al informe de PQRSDF.

## 4. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO INFORMADO

### 4.1. Subgerencia financiera

- ✓ Se resalta el compromiso y empoderamiento de los funcionarios que hacen parte del área financiera para la eficacia en los procesos de evaluación y trámite de los procesos a su cargo.
- ✓ Se realizó inversión por valor de \$3.000.000.000 bajo la modalidad de riesgo compartido en un negocio de cuentas en participación, para desarrollo de un contrato que generará desarrollo al municipio de Cravo Norte, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
- ✓ Se realizó inversión por valor de \$500.000.000 bajo la modalidad de riesgo compartido en un negocio de cuentas en participación, para desarrollo de un contrato que generará desarrollo al Centro Poblado de Puerto Nariño, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

### 4.2. Subgerencia comercial y de cartera

- ✓ Se logró la aprobación del Plan de Alivio "IDEAR TE DA LA MANO", con el objetivo de proporcionar ayuda a los clientes morosos de la línea de vivienda, buscando recaudar recursos y mejorar las calificaciones de las obligaciones C, D, E y K.
- ✓ Se elaboró el Plan Estratégico de Mercadeo para el año 2024, lo que permite mejorar la visibilidad y la efectividad de las estrategias de comercialización de las líneas del portafolio de servicios del Idear.
- ✓ La línea de libranza se ha destacado por una alta colocación de créditos, indicativo de una efectiva gestión en este segmento.
- ✓ Se llevaron a cabo reuniones clave en las seis oficinas del instituto, donde se presentaron y discutieron los beneficios de los créditos institucionales disponibles para apalancar la financiación de proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo.
- ✓ Se enviaron cartas de invitación ofreciendo el plan de alivio a los clientes correspondientes.
- ✓ Se logró reducir en un 39.85% la cartera en mora de 120 días gracias a la gestión articulada del equipo comercial y de cartera, con el objetivo de minimizar el envío de cobros jurídicos.
- ✓ En el segundo trimestre, desde el área de proyecto se gestionaron los siguientes convenios de libranza con los municipios y entidades de Tame, Puerto Rondón, Fortul, Saravena y Arauquita:
  1. Instituto de Movilidad y Transporte del Municipio de Tame
  2. Empresa de Servicios Públicos de Puerto Rondón S.A.S Agua Rondon S.A.S E.S.P
  3. Unidad Médica Fortul Salud Ltda - UMFOS
  4. UMFOS Vida S.A.S ZESE

5. Servicios de Telecomunicaciones e Informática S.A.S.
6. Institución Prestadora de Servicio de Salud Indígena SIKUASO
7. Kalu Telecomunicaciones de Colombia S.A.S
8. Instituto de Movilidad y Transporte del Municipio de Tame (repetido)
9. Empresa de Servicios Públicos de Puerto Rondón S.A.S Agua Rondón S.A.S E.S.P.
10. Cooperativa de Transportadores Arauquita.
11. Transporte de Arauquita – IMTRASAR.
12. Se realizó gestión para la firma de convenio de libranza con la empresa COTRADELSA.

✓ Se realizó oficio de Intención Convenio Cooperación con la universidad:

1. Universidad Cooperativa de Colombia
2. Universidad Iberoamericana
3. Universidad U de Colombia
4. Universidad UniGermana
5. Universidad Americana
6. Universidad ESAP

#### **4.3. Subgerencia Administrativa**

- ✓ Cumplimiento de todas las actividades programadas y/o solicitadas.
- ✓ Se mantuvo al día los saldos de bodega, con el registro permanente de las entradas y salidas de almacén.
- ✓ Con el apoyo de sistemas se corrigieron los errores que presentaba el sistema IAS en el proceso de aprobación de requisiciones y salidas de almacén.

#### **4.4. Planeación estratégica**

- ✓ Consolidación y presentación de los seguimientos de ley para el I Trimestre 2024
- ✓ Seguimiento al plan de mejoramientos del área de planeación
- ✓ Actualización de Formatos, procedimientos y manuales y su inclusión en el Sistema de Gestión de Calidad
- ✓ Revisión del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA
- ✓ Presentación Informe de Gestión Primer trimestre 2024
- ✓ Seguimiento y medición primer trimestre del Plan Institucional 2024
- ✓ Seguimiento y medición primer trimestre de los Planes de Acción vigencia 2024
- ✓ Seguimiento y medición primer trimestre de indicadores de procesos 2024
- ✓ Seguimiento y medición primer cuatrimestre del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2024

#### **4.5. Oficina Asesora de Riesgos**

- ✓ Se analizaron un total de 148 solicitudes de crédito durante el segundo trimestre, todas evaluadas con un nivel de riesgo medio, asegurando la calidad de los activos y minimizando el riesgo de incumplimiento
- ✓ Se implementaron políticas claras para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, promoviendo un entorno operativo seguro y transparente
- ✓ Se mantuvo un índice de liquidez en el nivel verde, con un activo corriente superior al pasivo en un 55.59%, demostrando una sólida capacidad para cumplir con las obligaciones financieras a corto plazo
- ✓ La implementación de metodologías válidas para la identificación, medición, valoración y monitoreo de eventos de riesgo permitió disminuir la probabilidad de ocurrencia de estos eventos, asegurando la efectividad y operatividad del instituto



- ✓ Se logró realizar el ajuste del informe de Pérdida Esperada del Instituto con el fin de poder obtener una información consistente de acuerdo con las garantías presentadas, lo cual se verá reflejado en la Contabilidad del instituto
- ✓ Se analizaron propuestas de negocio de riesgo compartido logrando la concretización de las inversiones en los proyectos de Consorcio Agualinda y la Unión Temporal Puerto Nariño, contribuyendo con la misión del Instituto en la participación en proyectos que aportan al desarrollo del departamento, tales como los proyectos de mejoramiento de tramo de la vía Cravo Norte – Arauca y la puesta en marcha del sistema de alcantarillado de Puerto Nariño (Saravena), así como la constitución de un CDT con el Banco Popular, lo que asegura unos importantes recursos por concepto de intereses para el año 2024

#### **4.6. Oficina Asesora Jurídica**

- ✓ La entrega a tiempo de los procesos adjudicados a los diferentes contratistas, en el sentido de generar fortalecimiento para la entidad y que así cada procedimiento llegue a feliz término.
- ✓ Entrega y cumplimiento de los objetivos misionales del Instituto dentro de los términos estipulados legalmente.
- ✓ Actualización y Codificación a los diferentes procedimientos y formatos de la oficina jurídica.
- ✓ Actualización y presentación del Manual de Contratación ante comité de gestión y desempeño.

#### **4.7. Requerimientos Tecnológicos**

- ✓ Se programó comisión en el mes de abril a los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul, Tame y Puerto Rondón, con el objetivo de realizar mantenimiento preventivo a los computadores e impresoras, durante esta visita se realizó mantenimiento correctivo a las impresoras de Arauquita y Tame, además se cambiaron las baterías de las ups de Arauquita y Fortul.
- ✓ Se realizó el proceso de soporte a todos los funcionarios de la sede principal y la de los municipios correspondientes, en los requerimientos y solicitudes que necesitaban a requerimientos tecnológicos.
- ✓ Se logró la realización del proceso de licenciamiento del software de la entidad como son los office, antivirus y correos electrónicos entre otros.
- ✓ Se puso en funcionamiento la línea telefónica de la institución y sus extensiones, ya que tenía tiempo en mal estado

#### **4.8. Apoyo a Gerencia y Relaciones Publicas**

- ✓ Acompañamiento, participación y difusión en todos los eventos del IDEAR.

### **ORIGINAL FIRMADO**

**GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS**

Gerente

Digitó: Yeimmy Lorena Aguirre Delgadillo – Profesional U. Planeación.  
Revisó: Sheyla Ojeda González – Subgerente Financiero.  
Revisó: Daniela Mariaca Montes – Subgerente Administrativa.  
Revisó: Jorge Antonio Reyes – Subgerente Comercial y de Cartera.  
Revisó: Juan Manuel Carrillo Moreno – jefe Oficina de Riesgos.  
Revisó: Tatiana Yung Abril – jefe Oficina Asesora Jurídica.  
Revisó: Jorge Soriano Hurtado– Profesional U. Requerimientos Tecnológicos.